

LAS ESTRATEGIAS CONTRAINSURGENTES DURANTE EL ENFRENTAMIENTO ARMADO

54 páginas

NOTA EDITORES:

(Corresponde al Capítulo II: Volumen 1 MEMORIA DEL SILENCIO Informe CEH Comisión para el esclarecimiento histórico de Guatemala.

Se incluye solo como referencia, ya que en el se refleja la política de contrainsurgencia aplicada en América Latina en ese periodo por los ejércitos del continente, la cual fue definida y orientada por los Estados Unidos .)

“.....”

1. Durante el enfrentamiento armado el Ejército de Guatemala, con base en la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), elaboró y ejecutó una serie de estrategias con una noción de enemigo interno que le permitiera combatir las organizaciones guerrilleras y controlar a la población. El conocimiento del contenido de estas estrategias permitirá esclarecer las violaciones de derechos humanos.

2. Con el propósito de explicar algunos aspectos de las políticas estatales y las estrategias militares, en las siguientes páginas se abordarán las principales estrategias y unidades militares del Ejército; el papel que jugó el sistema de Inteligencia durante el enfrentamiento -aunque la Inteligencia es un componente fundamental dentro de la estrategia se presentará por separado, dado por el protagonismo que adquirió durante el enfrentamiento-; también se expondrá la participación de otras Fuerzas de Seguridad del Estado como fueron la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda, y se abordarán dos de las principales modalidades que desarrolló el Estado para involucrar a civiles en el enfrentamiento armado, como fueron los comisionados militares y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

LAS ESTRATEGIAS Y UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO

3. En este apartado se presentarán cuáles fueron las estrategias¹ del Ejército durante el enfrentamiento armado teniendo como punto de partida la Doctrina de Seguridad Nacional. Se detallarán las operaciones militares contrainsurgentes,² que se aplicaron con el objeto de alcanzar esas estrategias.

En seguida se mencionarán las principales unidades militares del Ejército que por su actuación e importancia, fueron las ejecutoras de las operaciones militares contrainsurgentes. Por último, se identificarán las responsabilidades institucionales del Ejército, y por consiguiente del Estado, en las violaciones de los derechos humanos.

La estrategia militar

4. Los conceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional, analizados dentro del capítulo uno, son básicos para comprender los planes y las intenciones del Estado y del Ejército durante el enfrentamiento armado interno. Los objetivos alcanzados por el Estado dentro de su política contrainsurgente, fueron cuidadosamente planificados y estructurados con base en esta doctrina.

5. Con la evolución de las estructuras militares, fundamentalmente con la creación del Centro de Estudios Militares en 1970, el Ejército comenzó la sistematización de la planificación de sus operaciones. La formación académica de los oficiales del Ejército dentro de las doctrinas militares y políticas, en particular de la Doctrina de Seguridad Nacional, tuvo en este centro militar un verdadero laboratorio de planificación que aplicaron los componentes básicos de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el enfrentamiento armado. El objetivo era la "Erradicación de la subversión propiciando las condiciones de seguridad, paz y tranquilidad ... a través del empleo eficaz del poder militar, apoyado por otras acciones gubernamentales".³

6. Esta serie de estudios políticos y estratégicos concluyó con recomendaciones concretas, para ser ejecutadas por el Gobierno, durante el enfrentamiento armado interno.

"Se reconoce que exista un escalón encargado de preparar y desarrollar la Seguridad Nacional. El está identificado con el Gobierno, ya que la Seguridad Nacional requiere de la participación de todas las actividades nacionales ... al escalón Gobierno le corresponde materializar en su aspecto integral el concepto de Seguridad Nacional, lo que significa: establecer en forma legal y permanente, la organización que se le dará al país para preparar y conducir la guerra; planificar la Seguridad Nacional estableciendo misiones por cada una de las actividades nacionales y coordinar el esfuerzo conjunto de ellas; determinar la necesidad de afrontar un enfrentamiento bélico y establecer el objetivo que con ella se va a buscar ...".⁴

7. El objetivo del Estado, establecido por el Gobierno y materializado por el Ejército, fue la eliminación total del comunismo y la subversión armada, así como de las organizaciones paralelas.⁵ El componente ideológico fue fundamental dentro de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Más allá de los decretos del Gobierno contra el comunismo, en la década de los cincuenta, el Ejército a partir de la década de los sesenta comenzó un fuerte adoctrinamiento ideológico anticomunista. Comenzando por los cuadros de

oficiales formados en un nacionalismo de derecha, fue inculcando estas concepciones en los cuadros subalternos de la institución castrense y en todos los estratos de la sociedad. Inicialmente la formación ideológica se impartió en la Escuela de las Américas, localizada en Panamá y en Estados Unidos, y posteriormente en los centros de formación académica militar de Guatemala.

8. Este hecho fue reconocido cuando, en respuesta a una comunicación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), el ministro de la Defensa Nacional señaló: que "... muchos de los hechos que la Comisión investiga ocurrieron en un contexto político administrativo, en el cual la filosofía y los mecanismos de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional y de la lucha de contrainsurgencia, como expresión de la guerra fría en nuestra región, dieron lugar a mecanismos totalmente irregulares, alentados externamente".⁶ Estos mecanismos fueron una de las mayores causas de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante el enfrentamiento armado interno. Sin embargo, a pesar de su carácter "irregular" hubo una estrategia cuidadosamente planificada por el Ejército de Guatemala. Esta conclusión se fundamenta no sólo en los conceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, sino en los testimonios recibidos por la CEH, en el análisis de los planes de campaña puestos a disposición de la CEH por el Ejército y en el estudio de la aplicación táctica de las operaciones militares contrainsurgentes.

9. La estrategia aplicada por el Ejército, durante el período de mayor intensidad del enfrentamiento, se materializó en los planes de campaña del Ejército. Las operaciones militares fueron "las contrasubversivas, de guerra ideológica, de seguridad interna y de desarrollo"⁷ y se concibieron dentro del concepto de eliminar al enemigo interno.

"Enemigo interno son todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales, tratan de romper el orden establecido, representados por los elementos que siguiendo consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada guerra revolucionaria y la subversión en el país".⁸ También es (sic) "considerado enemigo interno aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido".⁹

10. Dentro de esta concepción el Ejército actuó con extrema dureza: el ciudadano estaba a su favor o en su contra, no existiendo lugar para la neutralidad. En los hechos, el Ejército consideró de forma permanente como enemigo interno, además de los miembros de las organizaciones guerrilleras, a todas aquellas personas que se identificaron con la ideología comunista o que pertenecieron a una organización, sindical, social, religiosa, estudiantil, o a aquéllos que por cualquier causa no estuvieran a favor del régimen establecido. Esta noción fue de tal amplitud que se aplicó contra cualquier ciudadano dependiendo del capricho o de la arbitrariedad de los agentes del Estado.

11. Debe destacarse además que dentro de la población civil, la población maya fue el principal sujeto de esa represión, especialmente en el área rural, donde

durante la década de los ochenta las operaciones militares arrojaron un saldo de miles de víctimas.

Las operaciones contrainsurgentes

12. La eliminación del enemigo interno se implementó a través de diversas operaciones militares. El Ejército utilizó básicamente tres tipos de operaciones para alcanzar sus objetivos estratégicos. En esta medida, a lo largo del enfrentamiento desarrolló operaciones contrainsurgentes, de apoyo y tácticas.

13. Las operaciones contrainsurgentes fueron aquellas planificadas con el objeto de destruir el enemigo interno definido por el Ejército. Estas operaciones fueron muy variadas y distintas. En este apartado sólo se mencionarán las que produjeron violaciones de derechos humanos y sobre todo las que estuvieron destinadas a producir terror en la población. Las principales fueron las operaciones de tierra arrasada, de desplazamiento, de castigo, de control y de aniquilamiento de población civil, acciones militares encubiertas, de Inteligencia y operaciones psicológicas.¹⁰

14. Las operaciones de apoyo a las operaciones contrainsurgentes fueron las destinadas a coadyuvar esta tarea con el objetivo de reducir las causas generadoras del enfrentamiento y captar a la población a favor del Estado. Estas fueron las operaciones de desarrollo, las operaciones de guerra ideológica y las operaciones de seguridad interna. Las tácticas fueron la forma real o práctica en que se condujeron las unidades militares en el terreno, con la finalidad de llevar a cabo una operación militar contrainsurgente.

15. Muchas de las operaciones tácticas fueron implementadas con técnicas militares que no se encontraban en los manuales de instrucción, pero obedecían a la puesta en práctica de la estrategia contrainsurgente y que fueron incorporadas en cada una de las operaciones. La represión selectiva de personas acusadas de pertenecer o de colaborar con la guerrilla fue una de esas técnicas militares usadas por el Ejército. En muchos casos las personas que eran capturadas por el Ejército eran sometidas a torturas para obtener su confesión, para saber si pertenecían o eran colaboradores de la guerrilla. Entre los lugares utilizados para realizar torturas encontramos destacamentos militares de donde provenían la fuerza o el comando de la zona militar o sitios clandestinos de detención. Posteriormente, en muchos casos, el detenido era ejecutado arbitrariamente y su cadáver abandonado o desaparecido.

16. Las acciones militares que se tradujeron en violaciones de derechos humanos combinaron varios de estos tipos de operaciones militares. Por ejemplo, una masacre selectiva realizada en una comunidad pudo ser realizada por una patrulla de combate (operación táctica), en una operación de tierra arrasada (operación contrainsurgente propiamente dicha), acompañada de una acción de propaganda anticomunista (operación de guerra ideológica de apoyo a la operación contrainsurgente).

17. La estrategia aplicada durante el enfrentamiento a partir de la década de los ochenta se sintetiza en la misión del plan de campaña *Victoria 82* que establece: "Los comandos involucrados conducirán operaciones de seguridad, desarrollo, contrasubversivas y de guerra ideológica en sus respectivas áreas de responsabilidad a partir del día "D" hora "H" hasta nueva orden, con el objeto de localizar, capturar o destruir grupos o elementos subversivos, para garantizar la paz y seguridad de la Nación ...".[11](#)

18. La descripción de estas operaciones militares realizadas por el Ejército no es exhaustiva, simplemente se mencionan las que por su aplicación produjeron violaciones de los derechos humanos y que fueron conocidas por la CEH.

Las operaciones contrainsurgentes

19. Las operaciones contrainsurgentes, como su nombre lo dice, fueron aquellas que estuvieron destinadas a combatir a las organizaciones guerrilleras, o mejor, al enemigo interno, conforme lo entendió el Ejército. Del análisis de los planes de campaña facilitados por el Ejército y de los testimonios recibidos por la CEH, se colige que las principales operaciones contrainsurgentes que generaron terror fueron las de aniquilamiento, tierra arrasada, desplazamiento, control y castigo a la población civil, acciones militares encubiertas, de Inteligencia y de operaciones psicológicas.

Operaciones de aniquilamiento

20. Las operaciones de aniquilamiento de los Comités Clandestinos Locales (CCL) y de las Unidades Militares Permanentes de la guerrilla (UMP) fueron concebidas como uno de los objetivos estratégicos del Ejército en los planes de campaña.

"Recuperar aquellos miembros de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) que sea posible y a la vez eliminar a los subversivos que no quieran deponer las armas".

"Aniquilar a los Comités Clandestinos Locales (CCL) y a las Unidades Militares Permanentes del enemigo (UMP)".[12](#)

21. Se dispuso un tratamiento militar diferente para las FIL y los CCL. Por un lado, se ordenaba recuperar a las FIL a través de una amnistía otorgada por el Gobierno y eliminar a las que no depusieron las armas. Las FIL estaban conformadas por personas que durante el día realizaban labores en el campo, como civiles, y en las noches, cuando las circunstancias eran propicias o se lo ordenaban, retiraban armas de los buzones para realizar acciones de apoyo a las Unidades Militares Permanentes de la guerrilla.

22. Por otro lado, se ordenaba aniquilar a los Comités Clandestinos Locales (CCL). Estos, al igual que las FIL, estaban integrados por campesinos de las comunidades, normalmente desarmados. Eran dirigentes que apoyaban políticamente a las fuerzas insurgentes. En muchas ocasiones estos líderes eran autoridades comunitarias. La eliminación física de estos dirigentes era

prioritaria para el Ejército porque significaba terminar con el enlace político entre las unidades guerrilleras y sus bases de apoyo social.

"Algo así como atacar a la dirigencia, a los que están motivando el movimiento, es lo que se trató de poner allí ... eliminar físicamente a los directivos locales ... encuadrado dentro de la Doctrina de la Seguridad Nacional está siempre el líder que hay que eliminarlo porque es el menos riesgoso de los costos que eliminar una masa ...".[13](#)

"Es entonces que yo tenía que hacer un balance entre él, mi persona y los hombres que yo tenía que comandar ... Si yo tengo que eliminar u ordenar la eliminación física de uno, cien o mil personas va a ser mi responsabilidad y voy a justificar el hecho en base a las circunstancias que a mí me están presentando el escenario del conflicto. Nadie, al menos en mi caso, puede sentirse satisfecho con eso ... pues obviamente eso, ha generado traumas que ha costado ir superando ... Nosotros teníamos que decidir entre la eliminación física de una persona o rescatar veinte o cien o algo ...".[14](#)

23.

También las Comunidades de Población en Resistencia, (CPR) conformadas por población civil e indefensa, fueron consideradas un objetivo militar por el Ejército dentro de las operaciones militares, y calificadas como refugio de los guerrilleros. Durante las operaciones el Ejército dirigió su esfuerzo militar a la eliminación de estas comunidades.

"En 1981 comenzaron a quemar todas las casas y las producciones, todos los animales... por eso salimos a las montañas escondidos ... si no, nos vienen a acabar a nosotros también ...".[15](#)

"La organización del Ejército respecto de la población, fue una reacción a los métodos operativos de ellos ... y todos con diferencia entre ORPA, EGP y FAR, unos tenían FIL, otros tenían Resistencia de Campo y los otros las Milicias Populares, pero tenían un componente poblacional que cubrían los diferentes sabotajes, y los demás si no participaban, estaban involucrados por ellos. Yo digo, que obviamente las operaciones militares cobraron cierto impacto y obviamente la presencia del Ejército era sinónimo de desplazamiento masivo de las mismas CPR ... Yo personalmente lo reconozco, otros no lo reconocen, a mí me tocó comandar una operación contra las CPR, la aldea Chisís, la consideré un objetivo militar ... porque Chisís tenía un simbolismo especial, para las estructuras organizativas del EGP y era desde aquí donde se habían planeado y dirigido las principales acciones que el EGP había realizado en la región de Chajul, Cotzal, Nebaj, Santa Avelina y todas las aldeas periféricas ...".[16](#)

24. La operación militar contra la población civil aglutinada en esta CPR, es corroborada por víctimas de esa operación militar que concluyó con la masacre de la aldea Chisís:[17](#)

"13 de febrero de 1982, Chisis, municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché ... un día sábado a las cinco de la mañana muchos grupos de soldados ocuparon la aldea, pusieron un cerco, la gente tenía confianza porque ya tenían organizadas las patrullas ... pero los soldados entraron a las casas disparando a toda la gente, hasta los niños y las mujeres embarazadas, quemando todas las casas... los soldados encontraron en la aldea un grupo de veinte patrulleros, ellos pensaron que les iban a dar una orientación y se dispusieron en fila pero los soldados les volaron sus cabezas, los apuñalaron y los machetearon ... la gente empezó a correr, a huir de sus casas, iban saliendo y los soldados les dispararon a todos, mataron a más de 200 personas y había muchos niños y mujeres ...".[18](#)

Operaciones de tierra arrasada[19](#)

25. A raíz del concepto de enemigo interno que tenía el Ejército, las operaciones de aniquilamiento se extendieron en su aplicación táctica a la población civil que no estaba involucrada en el enfrentamiento, arrasando aldeas, matando indiscriminadamente a los habitantes de las comunidades por el solo hecho de ser sospechosos de pertenecer o de colaborar con la guerrilla, o por interferir en sus operaciones militares. Estas acciones fueron complementadas con la quema de plantaciones, cosechas, viviendas y en general con los bienes de las personas. Así lo establecían los planes de campaña:

"Durante la última semana de agosto y el mes de septiembre, las Unidades se empeñarán para ubicar y destruir las fuerzas enemigas con todo su esfuerzo y capacidad militar, apoyando sus operaciones con el máximo de elementos de las PADCIL[20](#) para poder arrasarlo con todos los trabajos colectivos de siembra que la subversión posee en determinadas áreas donde se ha comprobado plenamente la participación activa y de colaboración de aldeas comprometidas que simpatizan y están organizadas por la subversión ...".[21](#)

"Además de tratar de destruir totalmente a los grupos subversivos, se deben destruir sus trabajos colectivos de siembra, media vez sean comprobadas o estén en áreas donde se sospecha existan sus campamentos, con el propósito de cortarles sus fuentes de abastecimientos y obligarlos a que por hambre se rindan o se descubran en sus desplazamientos por las áreas que frecuenten y poder así combatirlos, con el propósito de desorganizarlos lo suficiente como para que en el año 1984, se pueda lograr aniquilarlos, consolidando con las PADCIL".[22](#)

26. Con anterioridad al plan de campaña *Victoria 82*, el Ejército reconoció las violaciones de los derechos humanos cometidas durante las operaciones militares:

"Buena cantidad de errores cometidos por las tropas, tales como vandalismos, violaciones, robos y destrucción de cosechas, han sido explotados hábilmente por la subversión nacional e internacional ...".[23](#)

27. El arrasamiento de áreas de población civil no combatiente, cultivos y bienes de las personas, se fue extendiendo con más fuerza en las regiones donde el enfrentamiento con la guerrilla era más intenso. En las operaciones militares, el arrasamiento de población no es una operación aislada, sino que es la culminación de otras operaciones combinadas, como las de Inteligencia, control de la población, psicológicas, desplazamiento de las poblaciones, junto con otras técnicas violatorias de los derechos humanos.

"Yo tuve la oportunidad de estar en diferentes sectores, con diferentes grados militares ... estuve en Nebaj en agosto de 1982 ... estaba todo el mundo polarizado, la gente se desplazó hacia las cabeceras municipales de Nebaj, Cotzal y Chajul. El concepto con las demás aldeas era que los que no están con las guerrilla se vinieron a estos poblados y el resto era guerrilla ... el concepto era que de los Cuchumatanes para el norte todos son enemigos ... se reaccionaba así, porque cuando una patrulla llegaba a la aldea, ésta estaba vacía, pero estaban los chuchos, las gallinas, el fuego de la casa encendido ... pero no encontraba a nadie ... esto significaba que colaboraban con la guerrilla y el oficial al mando tomaba la decisión de quemar la aldea ... esto sin contar que cuando iba a entrar había trampas con púas y el oficial reaccionaba con mayor cólera ...".[24](#)

28. Una operación militar que culminaba con una o varias áreas de tierra arrasada, se puede describir de la siguiente forma, a la luz de los múltiples testimonios recogidos por esta Comisión y que arrojan patrones comunes en la forma de operar del Ejército. En una región del enfrentamiento, la Inteligencia obtiene la información que una o varias comunidades son afines a la insurgencia o se encuentran dentro de un área de influencia de la guerrilla. Con esta información el Ejército opta por la realización de una operación militar con fuerzas regulares o especiales.

29. Varios testigos manifestaron que en algunas ocasiones las fuerzas regulares de una zona militar o Fuerzas de Tarea comenzaban la operación llegando a las comunidades con las "listas" de sospechosos, a los que capturaban e interrogaban a través de torturas. Las personas eran ejecutadas arbitrariamente, no sin antes cometer con ellos actos de crueldad, quema de bienes, destrucción de cosechas, entre otros.

"Patrullando, uno encontraba siembras, cultivos de maíz, plantaciones de guineos y nosotros nos las volábamos ... los niños salían gritando cuando las granadas estallaban algo cerca ... me llamaba la atención que no era algo bueno lo que estábamos haciendo ... las ollas las destruíamos con machete y a tiros, a las viviendas les pegamos fuego ...".[25](#)

30. Algunas de estas operaciones fueron una acción única y aislada dentro de una región, y otras fueron varias acciones en serie. El Ejército utilizó estas operaciones, contra la población civil como uno de los principales mecanismos del terror para inhibir el apoyo de las comunidades a la guerrilla y como forma de castigo por los sabotajes o emboscadas que los guerrilleros realizaban.

"El jueves santo, 2 de abril de 1981, la población de Cocob, Nebaj estaba preparando la fiesta, en la mañana rodearon la aldea puro a kaibiles, puros soldados, grandes, fuertes ... llegaron por Río Azul, Nebaj y Pexlaj ... dijeron: "Ustedes de plano son guerrilleros, por eso están concentrados". La comunidad quedó arrasada, vivían alrededor de ochenta familias, quemaron todas las casas las milpas y el frijol, destruyeron todo para que la población no pueda regresar ... quebraron las piedras de moler, saquearon las casas, comieron los alimentos que la comunidad tenían preparados para la fiesta ... parte de la población logró huir, otros fueron capturados y concentrados en Xemamaté (...) a los que mataron los masacraron salvajemente, a unos con cuchillo, otros con bala, con lazo a niños, mujeres embarazadas, ancianos ... a algunos enterraron los restos en dos hoyos...".[26](#)

31. Las órdenes de arrasamiento de las comunidades se transmitían, por lo general, en forma verbal.

"Una vez recibí la orden personalmente del jefe del Estado Mayor de la Defensa, de arrasar una población completa y yo se lo comenté al mayor de esa época encargado del destacamento, ... mire, me dieron la orden de desaparecer ... [una aldea]".[27](#)

Operaciones de desplazamiento de la población

32. También fue parte de la estrategia del Ejército la eliminación de la población civil a través de desplazamientos forzados.[28](#) Esto le permitió mantener ciertas áreas de operaciones "limpias" de población civil. Mediante estas incursiones el Ejército pretendía eliminar el supuesto apoyo de la población civil a la guerrilla y facilitaba la identificación de los guerrilleros o sus colaboradores. "Guerrillero visto, guerrillero muerto" era una de las consignas enseñadas a los soldados.[29](#)

33. Los desplazamientos fueron consecuencia de las más violentas operaciones militares contrainsurgentes: masacres y tierra arrasada. Son numerosos los testimonios recogidos por la CEH en los que consta que, después de una masacre, la población sobreviviente huía por las montañas sin posibilidad de regreso, ya que la aldea donde vivían había sido quemada y sus pertenencias destruidas. En otras ocasiones, la población civil, alertada por la cercanía de las fuerzas militares, huía dejando todos sus bienes, los que eran destruidos por los militares para que no regresaran. El desplazamiento forzado fue una de las causas de mayor sufrimiento a la población civil.

"Lo que se hizo fue hacer el desplazamiento de la población, quizás mucha de esa gente apareció dentro de un grupo de personas que nosotros encontramos perdidas en la montaña ... el Ejército forzó el desplazamiento en muchos casos ... es parte del aislamiento ... en la práctica nosotros dijimos, se lo dice quien tuvo la experiencia de haberlo hecho".[30](#)

34. Si bien algunas de las personas desplazadas formaban parte de las estructuras políticas y administrativas de la guerrilla, se debe diferenciar que éstos nunca fueron combatientes, aún cuando militaban en algunas de sus

unidades. Muchos de estos desplazados eran acompañados por pequeñas unidades de la guerrilla para su protección.

Operaciones de control de la población

35. Como parte integral de la estrategia, en las operaciones militares, se incluyó el control físico y psicológico de la población. Este concepto totalitario de militarización fue producto de la Doctrina de Seguridad Nacional, en la que el control de las actividades de los ciudadanos y de las estructuras estatales buscaba reducir al mínimo los riesgos de que la población apoyara o se incorporara a las unidades de la insurgencia. El plan de campaña *Victoria 82* señala:

"Efectuar todas las operaciones de control de la población y sus recursos, según lo demande la situación particular de cada área de operaciones y Comando jurisdiccional...".[31](#)

36. Las operaciones psicológicas y de Inteligencia cumplieron un papel primordial posibilitando que el Ejército se inmiscuyera en las actividades del Estado, de la sociedad civil y de los individuos. De este control, el Ejército obtuvo la mayor fuente de información que aplicó directamente en las operaciones militares.

37. Se aplicaron, fundamentalmente, dos métodos de control de la población: los formales, reconocidos por el Ejército, y los clandestinos, no reconocidos por la institución. La mayoría de los métodos utilizados en los controles formales se encuentran dentro de las directivas emitidas conjuntamente con los planes de campaña. Los más comunes derivaban de la necesidad de obtener información acerca de las actividades de la población civil. Así por ejemplo, se efectuó una vigilancia permanente sobre el personal de trabajadores extraordinarios que del Altiplano de la República se trasladaban a la Costa Sur.

38. También se efectuaron controles de la población por medio de patrullajes permanentes y puestos de registros en carreteras y cascos urbanos, censos poblacionales, toques de queda, inspección de documentos de identificación individuales y pases, operaciones de búsqueda, captura de los simpatizantes de los guerrilleros. Además se impidieron reuniones políticas y se ejerció control sobre el suministro del agua en áreas rurales, sobre municiones, explosivos, medicinas y dinero, sobre la producción o almacenaje y distribución de alimentos. En resumen, se controlaron todas las actividades públicas y privadas del país, empresariales y de organismos del Estado.

"Ya en 1978 empezaron un control, le daban un carné a la gente, el que tiene ese carné es persona nuestra, decían ... pero la mayoría de la gente tiene miedo de sacar esa tarjeta militar, porque los que van al cuartel son capturados o secuestrados, y esas personas ya no las vemos, ya no se vuelven ...".[32](#)

39. La infiltración lograda por el Ejército en los diferentes ministerios del Estado, organismos autónomos y semiautónomos, en particular por miembros

de la Inteligencia militar, le permitió controlar estas entidades y a la vez disponer de todos los medios estructurales y económicos para apoyar las operaciones contrainsurgentes. En las áreas urbanas el control se realizó en forma minuciosa a través de un control de manzanas, utilizando una acción de vigilancia constante y de información de las actividades civiles. Dentro de cada manzana existió un líder de zona y de manzana, quién periódicamente daba cuenta al comandante militar o a la autoridad civil de la que dependía, de todos los movimientos ocurridos en su área de control.

40. Por intermedio de las operaciones de Inteligencia, utilizando métodos de vigilancia clandestina a través del espionaje telefónico, la grabación de conversaciones, la infiltración en conferencias internacionales, lograron el objetivo de controlar las actividades oficiales gubernamentales y de la sociedad civil, tanto en el área rural como urbana.

41. De manera frecuente los civiles fueron utilizados en tareas de control de la población. Uno de los mayores mecanismos empleados en las áreas rurales fueron las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).³³ Las PAC tenían entre sus funciones las de controlar rutas, documentos de identificación, denunciar y detener personas sospechosas para entregarlas al Ejército. Los comisionados militares también cumplieron tareas de control de la población civil; entre otras, llevaban un registro dentro de su jurisdicción de las personas que estaban en edad de prestar servicio militar en el Ejército.

42. Uno de los procedimientos utilizados en el área rural fue el siguiente: el comandante de la Patrulla de Autodefensa Civil de una determinada comunidad era informado por los militares que debía reunir a los residentes de la aldea, en un lugar público. Los campesinos acudían al lugar de reunión, junto con las mujeres, niños y ancianos. La patrulla militar rodeaba la aldea con sus efectivos para evitar que las personas pudieran salir. El oficial a cargo de la patrulla militar se hacía presente con una "lista negra"³⁴ y procedía a nombrar a las personas incluidas solicitando la identificación correspondiente. Así lo disponían las técnicas de enseñanza.

43. Los habitantes de las áreas rurales que eran obligados a integrar las PAC, participaron en distintas operaciones militares. Dice un plan de campaña:

"Orientar y estimular a los miembros de las Patrullas de Defensa Civil para que colaboren al máximo en la destrucción y aniquilamiento de los grupos subversivos...".³⁵

44. En muchas de las operaciones militares las PAC efectuaron, obligadas por el Ejército, rastros, búsqueda de guerrilleros, apoyo de emboscadas; colaboraron en torturas, cavaron fosas para enterrar cadáveres y ejecutaron e hicieron desaparecer a personas.

"Después de haber disparado a todos el teniente dijo: [A los patrulleros que le acompañaban en la operación] "ahora estamos cansados, por culpa de ellos ustedes tienen que patrullar para poder matar tantos pisados y estos pisados no

quieren morir" ... pareció que no todos estuvieron muertos, entonces unos soldados tenían que meter sus armas en los pechos de los tres que todavía vivían y les dispararon ... "para terminar, ahora vamos a hacer picadillo a los pisados, ustedes [los patrulleros] tienen que hacerlo, porque yo estoy cansado de matar tantos pisados" ... así hablaba el teniente para animarnos a todos los presentes, para darnos valor de participar en la matanza ... entonces soldados, patrulleros y comisionados militares empezaron a machetear cadáveres hasta que solo quedaron pedazos ... nos dice el teniente: "ahora ya experimentaron un valor para el futuro para matar pisados ... ya saben ustedes que también pueden ser como soldados ...".[36](#)

45. En el plan de movilización de 1982, del plan de campaña Victoria 82 se hacía referencia al empleo de civiles en el manejo de los vehículos en las operaciones militares:

"En la medida de lo posible, se tratará que los vehículos (requisados) sean conducidos por los dueños o conductores nombrados por ellos ...".[37](#)

Operaciones de castigo

46. Estas operaciones militares perseguían, mediante el uso de la violencia y la propagación del terror, infligir un castigo a las comunidades para inhibir cualquier intento de apoyo a la insurgencia. Cuando era detectada la presencia de la guerrilla en un área o se tenía conocimiento de la realización de una acción guerrillera, el Ejército se hacía presente en el lugar o en alguna población cercana y efectuaban una acción violenta contra la población civil. Estas acciones en el área rural llegaron a ser muy frecuentes, principalmente en las áreas donde el Ejército rastrea a los guerrilleros.

"Estaban terminando de almorzar cuando a la una del mediodía, estalló una bomba... mientras pasaba un camión del Ejército ... dicen que fue la guerrilla... llegó el Ejército... dieron el alto a la gente y la acusaron de guerrillera... de repente dispararon a María Casimira Oscar del Can, de 60 años de edad... murió en el momento... después descubrieron que en la vecindad habían matado ya a once personas, previamente torturadas, colocaron estacas en el piso donde sentaron a los hombres hasta que las mismas les salían por la boca, les cortaron la lengua, las partes nobles y parte de la cabeza a modo de huacal...".[38](#)

47. Algunas de estas premeditadas acciones, se ejecutaron contra comunidades que colaboraban o simpatizaban con la guerrilla; sin embargo, mayoritariamente afectaron a población civil que no tenía vinculación alguna con las partes enfrentadas. Estas operaciones fueron debidamente planificadas:

"Con una saturada publicidad, creará el ambiente necesario para la justificación de operaciones militares en gran escala realizando medidas punitivas (castigo) ...".[39](#)

"Existen métodos muy probados uno es derrotar al terrorismo con contraterrorismo, o sea, si alguien vuela un puente, detener a todos los aldeanos de la vecindad y ejecutar algunos rehenes ... ".[40](#)

48. Otro de los efectos provocados con la realización de este tipo de operaciones fue crear confusión a las comunidades, en tanto que comenzaron a culpar a la guerrilla por estos sufrimientos.

49. Las operaciones de castigo no sólo se dirigieron contra la población civil, también incluyeron a miembros de grupos paramilitares, PAC y comisionados militares, porque no brindaban una colaboración eficaz y oportuna en la lucha contrainsurgente. Entre las ejecuciones arbitrarias que ilustran este tipo de operaciones se encuentra la masacre de Josefinos, La Libertad, Petén.

"El día de la masacre la guerrilla ajustició al hijo de don Agapito por ser "oreja" ... él era de Las Cruces pero lo mataron allí en Josefinos ... ahora dicen que la razón por la masacre era porque que lo de Josefinos no dio parte al Ejército sobre esa acciones de la guerrilla y que éramos simpatizantes de ellos. Seguramente, sí había algunos simpatizantes, pero los que mataron eran al azar ... los mataron con balas, después le quitaron las cabezas y se las pusieron en sus brazo. La niña bebé quedo mamando aunque su madre estuviera muerta... aproximadamente veinte personas más fueron matadas esa noche entre patrulleros y familias ...".[41](#)

Operaciones encubiertas

50. Dentro de las operaciones contrainsurgentes, las encubiertas se caracterizaron por la utilización de técnicas clandestinas y de engaño a la población civil. En determinadas incursiones, el Ejército actuó uniformado como la guerrilla, utilizó armas similares, vehículos civiles y perpetró graves violaciones de los derechos humanos.

51. El objetivo de este tipo de operaciones era evitar ser identificados como integrantes del Ejército y culpar a las organizaciones guerrilleras, engañando al menos inicialmente a la comunidad nacional e internacional. En este tipo de operaciones intervinieron fuerzas especiales y tropas regulares, quienes utilizaban un código de identificación como los alias o un cintillo visible en algún lugar de la ropa. La masacre de Xemal[42](#) fue realizada por miembros del Ejército y de las PAC vestidos de civil y que decían ser guerrilleros.[43](#) Otro ejemplo de operación encubierta fue la masacre del río Pixcayá,[44](#) en la que la mayoría de los soldados no se encontraban uniformados y algunos vestían gipiles y cortes. En los momentos iniciales de la masacre de Las Dos Erres[45](#) también se aprecian con claridad los elementos de una operación contrainsurgente encubierta.

Operaciones de Inteligencia

52. Las operaciones de Inteligencia[46](#) se desarrollaron en las áreas rurales y urbanas dentro del marco convencional de obtención de la información. Estas

se realizaron a través de operaciones clandestinas, con modus operandi irregulares y precisos, muy conocidos también en las redes internacionales de la Inteligencia militar de los Ejércitos latinoamericanos. La confección de listas negras, la tortura, las desapariciones y otras violaciones causadas por la Inteligencia, formaron parte de esa sobredimensionada estrategia.

53. Los análisis de la Inteligencia del Ejército son muy específicos y cuidadosos en cuanto al estudio realizado sobre las fuerzas guerrilleras que operaron en Guatemala. La recolección, procesamiento, análisis y diseminación de la información, quedaron plasmadas en la Apreciación de Situación que realizó la Dirección de Inteligencia, y que se encuentran en todos los anexos "A" de los planes de campaña que elaboró el Ejército. Estas Apreciaciones de Inteligencia constituyeron la información básica y determinante para la selección de los tipos de operaciones que realizó el Ejército en sus acciones contra la guerrilla y la población civil.

54. Los análisis consideraron los factores macro del entorno de la situación nacional e internacional, y la situación particular de cada organización guerrillera. En la situación internacional, por ejemplo, se analizaba el entorno político y militar de los países de la región y de aquéllos que se consideraban proclives al apoyo de la guerrilla. Son innumerables las Apreciaciones de Inteligencia que lo avalan:

"La posición solapada del Gobierno Mexicano, que tiene relación con gobiernos comunistas que apadrina la subversión en Guatemala y que ayuda a las organizaciones subversivas mediante el uso de su territorio para fines políticos y militares ...".

"La actual situación de Belice, cuyo Gobierno está en contubernio con el Gobierno de Cuba, permitiendo el tráfico libre de personal, armas y municiones a nuestro territorio ...".[47](#)

55. También la información de los guerrilleros capturados por el Ejército era examinada, en un primer interrogatorio, por parte del oficial al mando de la operación. Si la información que poseía era valiosa para las operaciones militares, lo derivaban al escalón superior, por ejemplo a la zona militar o destacamento, donde era interrogado por el oficial G-2, y mediante técnicas de tortura extraían la información que buscaban o lo ejecutaban.

"El batallón inició operaciones con una acción de búsqueda y registro de San Juan Ostuncalco ... en esa ocasión, arrestaron a cinco personas acusados de pertenecer a la guerrilla ... después lo entregaron a miembros de la Inteligencia militar ...".[48](#)

56. Una vez analizados los diferentes grupos guerrilleros, la Dirección de Inteligencia elaboraba las conclusiones y las recomendaciones acordes a su línea política y estratégica, para ser consideradas en la elaboración del plan de campaña. Como ejemplo de las recomendaciones de las Apreciaciones de

Inteligencia, se transcribe la correspondiente al plan de campaña *Fortalecimiento Institucional 89* en su Anexo A:

"1. Que se dedique el esfuerzo principal en el área de ORPA, principalmente en el volcán Tajumulco, para destruir la radio "voz popular" y con ello al batallón "Luis Ixmatá" eliminando así el santuario de la ORPA... al mismo tiempo el área del frente Javier Tambriz y evitar que puedan activarse para aliviar la presión al batallón "Luis Ixmatá".

2. Mantener la presión operacional en el área del EGP (Huehuetenango, Quiché y Playa Grande) para consolidar la derrota que se les infringió en el 88.

3. Presionar militarmente a las FAR para evitar que continúen fortaleciéndose cualitativamente y cuantitativamente.

4. Retrasar por varios años el retorno de los refugiados, si es posible hasta que la delincuencia terrorista se haya eliminado y se haya construido en las áreas de conflicto la infraestructura necesaria para recibirlos en mejores condiciones

5. Lograr el retiro de la Cruz Roja Internacional, porque su presencia influirá:

- a. en el retorno de los refugiados
- b. en la humanización del conflicto
- c. en la aceptación de la existencia de un conflicto armado
- d. en el reconocimiento de una fuerza beligerante a la URNG
- e. en un nuevo diálogo Gobierno-URNG".

Operaciones psicológicas

57. Las "operaciones psicológicas pueden definirse como el uso planeado de la propaganda y otras acciones designadas para influenciar en las emociones, actitudes, opiniones o conducta de grupos de personas, de manera que se apoye la consecución de los objetivos nacionales... las operaciones psicológicas no son más que la explotación deliberada de las emociones humanas: miedo, esperanza y aspiraciones, para vencer al enemigo y como tal, es una parte del arte de la guerra... sus medios son el ardid y la sorpresa y su desarrollo el pánico o el terror ...".[49](#)

58. Estas operaciones estuvieron dirigidas a lograr un efectivo control y manejo de la población. Como lo establece un plan de campaña del Ejército: "La población es el objetivo principal, debiendo alcanzar su control físico y psicológico ...".[50](#)

59. En virtud que el Ejército no contaba con personal especializado en este tipo de operaciones, el Ejército norteamericano como parte de su ayuda militar brindó el apoyo necesario y a través de especialistas en el tema, impartieron la instrucción correspondiente a los oficiales del Ejército de Guatemala. Inicialmente la capacitación se dio dentro del territorio guatemalteco, y posteriormente en Panamá y en los Estados Unidos.

60. El 17 de agosto de 1961 se creó, dentro del Ejército de Guatemala, el Servicio de Cultura y Acción Cívica cuya misión fue cooperar en obras y actividades de utilidad nacional, en el plan de desarrollo económico y de cultura y fomentar relaciones de acercamiento entre el pueblo y el Ejército. El establecimiento de la Acción Cívica fue el antecedente inmediato de la Dirección 5 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, cuya responsabilidad fue la de planificación en los temas de Asuntos Civiles y Operaciones Psicológicas. Este departamento fue el encargado de la planificación, coordinación, supervisión y control de las operaciones psicológicas del Ejército y debía considerar las precisiones establecidas con una conceptualización estratégica y centralizada al más alto nivel de Gobierno.

61. Dentro de las técnicas más utilizadas en las operaciones psicológicas, la propaganda fue una herramienta eficaz. Esta consistía en cualquier información, idea, doctrina o sugestión especial, difundida para influenciar las emociones o comportamientos de cualquier grupo con el propósito de ganar su apoyo para lograr el objetivo trazado. Otro método fue la contrapropaganda, que es el esfuerzo publicitario para hacer frente a la propaganda adversa y puede emplear las mismas técnicas.

62. Los métodos más utilizados fueron el rumor de hechos irreales para confundir a la población; la comunicación cara a cara que se utilizó principalmente en el terreno donde llegaba el Ejército a dar pláticas; la utilización de prisioneros en los medios de Prensa y la propaganda negra, que tuvo sus orígenes en información de fuentes falsas como por ejemplo sugerir que había elementos disidentes y desleales dentro de las filas de la guerrilla. *El Manual del Ejército* señala :

"Las apelaciones tendientes a provocar temor y las amenazas deben ser empleadas sagazmente en la propaganda ... se pueden comunicar al destinatario como un ultimátum directo ... el ultimátum directo se debe respaldar con la presencia y con la voluntad manifiesta de emplear al máximo la fuerza ... un fracaso en el empleo de la fuerza como castigo por no dar cumplimiento a lo exigido por el ultimátum podría destruir la credibilidad de la propaganda ...".[51](#)

63. Esta actitud de permanente amenaza del uso de la fuerza y de su empleo directo para dar credibilidad a las operaciones militares, se dirigió fundamentalmente a la población civil no combatiente y sospechosa de apoyar a la guerrilla. Las operaciones psicológicas, con su componente estructurado del terror y miedo, tal cual lo especifica su propia definición, estuvieron estrechamente coordinadas con las operaciones de Inteligencia militar.

Básicamente, en todas las unidades militares que operaron en el terreno, cualquiera fuera su tamaño, hubo personal especialista en Inteligencia y operaciones psicológicas. Su objetivo primordial fue siempre aislar a la población civil de la insurgencia, castigando indiscriminadamente a esta última.

64. Algunos medios utilizados para la ejecución de estas operaciones fueron los volantes y panfletos escritos, las radios comerciales y la televisión. Sin embargo, lo que más intimidó y aterrorizó a la población fue la bocina altoparlante, sobre todo cuando era utilizada desde un helicóptero. En muchas operaciones militares este procedimiento precedió a la comisión de masacres, o se verificaron durante ataques a personas desplazadas y bombardeos a aldeas de civiles, entre otras. Un plan de campaña del Ejército establece:

"El empleo de bombardeo aéreo y/o artillería como operaciones psicológicas deberá planificarse y podrá solicitarse al Estado Mayor de la Defensa Nacional como acción psicológica por parte de los comandos de las zonas y bases militares".[52](#)

Actos de extrema crueldad

65. Durante el desarrollo de estas operaciones contra insurgentes, el Ejército cometió numerosas violaciones de los derechos humanos: En algunos de estos hechos se cometieron actos de extrema crueldad, con el evidente propósito de provocar en la población un mayor grado de terror del que habitualmente se causaba durante las incursiones. Estos casos registrados por la CEH se refieren a actos de canibalismo, es decir, donde los agresores comieron miembros o vísceras de sus víctimas u obligaron a las víctimas a beber su propia sangre o miembros.[53](#)

66. Estos actos fueron realizados por el Ejército, en forma pública, en las comunidades; o bien, dejaron rastros o huellas de estos hechos para que la población tomara conocimiento de ellos, una vez realizada la incursión militar, aumentando en ambos casos el efecto de propagar el terror en las comunidades.

"2 de mayo de 1981, aldea Xenaxicul, Aguacatán, Huehuetenango, llegaron aproximadamente 200 soldados vestidos de verde olivo y camuflados y caras pintadas de negro... reunieron solamente a los hombres ... un total de 23 ... los hombres fueron obligados a caminar hasta la escuela de la aldea Las Majadas a 4 kilómetros, dentro de la escuela les ordenaron formarse y dejaron ir a un anciano del grupo ... fusilaron y mataron a los 22 hombres ... después los soldados partieron los cráneos y se comieron sus cerebros... cerca de la escuela hay un barranco donde los soldados botaron los cuerpos de las víctimas ... cuando los soldados se fueron la gente fue a mirar y en la escuela encontraron platos en la mesa que contenían masa cerebral ...".[54](#)

67. Otro declarante describe así la acción de los soldados y los patrulleros al entrar a una aldea:

"Los que encontraban en las casas los mataban, arrasaban con la siembra, cortaban la milpa, quemaban las casas, a los hombres se los llevaban amarrados con lazo ... sacaron a seis personas y en frente de todos, comieron las orejas, se las quitaron y dijeron que se las comieran ...".[55](#)

"Los llevaron amarrados, bien golpeados estaban ya, a la Finca San Francisco, a una de las víctimas le cortaron una oreja y lo obligaron a comérsela delante de toda la gente".[56](#)

68. En otros casos documentados por la CEH, se constató que algunas de estas operaciones psicológicas que incluyeron actos de extrema crueldad, se ejecutaron bajo la modalidad de la coprofagia o similares, esto es, obligar a las víctimas a comer excrementos o a beber orines propios o ajenos.

69. La comisión de estas acciones refleja claramente el propósito de sembrar un "terror ejemplificante" para obtener la forzada colaboración de las comunidades con el Ejército y disuadir en ellas cualquier intento de apoyo a la guerrilla. Estos actos de extrema crueldad fueron el resultado de la puesta en práctica de entrenamientos específicos que recibió la tropa para ejecutarlos contra la población civil.

"Al final nos hicieron una práctica autorizada por el comandante ... era de noche y había popó de ellos mismos y había que echarlo en unos botes, y de último lo hicieron comer. Todo fue en el campo de fútbol. Algunos vomitaban, pero más les daban para que se lo tragaran, eso fue en el curso de tigres".[57](#)

Las operaciones de apoyo a las operaciones contrainsurgentes

70. Como ya se indicó, las operaciones contrainsurgentes, que tenían como objetivo la eliminación del enemigo interno, fueron respaldadas por otro tipo de operaciones también, acordes con los objetivos que integraban la Doctrina de la Seguridad Nacional. Estas fueron: las operaciones de guerra ideológica, de seguridad interna y las de desarrollo, dirigidas específicamente hacia la población civil, para obtener su apoyo.

Las operaciones de guerra ideológica

71. A partir de la década de los cincuenta, bajo los auspicios del Gobierno estadounidense, se inicia en Guatemala una guerra ideológica contra el comunismo. La proscripción del partido comunista y el registro de sus militantes o simpatizantes por una dependencia denominada el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, fueron los primeros pasos de la materialización del control ideológico sobre la población.

72. Este registro fue utilizado también durante la década de los cincuenta y sesenta en operaciones contra los grupos guerrilleros, siendo aprovechado por la Inteligencia militar y la Policía Judicial en los operativos urbanos, en la eliminación de líderes de la izquierda que estuvieran comprometidos con los

movimientos insurgentes o de otras organizaciones sociales consideradas como enemigo interno, por parte del régimen imperante.

73. Dentro de la guerra contrainsurgente, el Ejército determinó que estas operaciones psicológicas tendrían la misión de desarrollar las tareas de propaganda contra la ideología comunista y a favor de las estructuras de Gobierno, que contaban con el apoyo incondicional de la derecha política. Como parte de estas operaciones y como uno de los objetivos primordiales para ganarse a la población en favor del Estado y del Ejército, el plan de operaciones psicológicas del plan de campaña *Victoria 82* señaló como uno de sus objetivos: "Crear un marco de legalidad y justificación para combatir abiertamente al comunismo ..." y más adelante, en el inciso "c" estableció: "Eleva el espíritu nacional dentro de la ideología anticomunista ..." [58](#) y ordena al Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército que: "ocho días antes de vencer el plazo [59](#) y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia dará inicio a la campaña publicitaria anticomunista, la cual se saturará al finalizar el plazo ..." [60](#)

74. En la implementación de esta intensa y amplia campaña de propaganda anticomunista y, particularmente en su elaboración y distribución, el Ejército recurrió a métodos clandestinos, llegando al extremo de utilizar a civiles. Uno de los objetivos perseguidos con este procedimiento fue el de confundir a la población civil. Al respecto, el plan de campaña *Victoria 82*, expresa: "Se elaborarán mantas y efectuarán pintas en forma clandestina en contra de las facciones subversivas, de preferencia deberán ser elaboradas y colocadas por la defensa civil ..." [61](#)

75. La propaganda a favor del Ejército y del Gobierno también contó con un planificado montaje, dirigido a manipular la opinión pública: "Se incentivarán concentraciones de apoyo de la población civil al Ejército y repudio a la subversión, teniendo especial cuidado en que estas actividades aparenten ser iniciativas de la población ..." [62](#)

76. Como parte de ese programa de adoctrinamiento ideológico, se planificó y ejecutó un cuidadoso plan de reeducación de la población civil, principalmente de aquellas personas y comunidades más golpeadas por el enfrentamiento. Los elementos seleccionados para cumplir esta función mantenían contacto permanente con la base social, a fin de obtener información y un cambio de imagen del Ejército. [63](#)

77. El Ejército aprovechó psicológicamente la desorganización comunitaria y la ruptura del tejido social de las comunidades, para lograr un efecto de alto impacto en la conciencia de las personas y obtener el apoyo de la población. Así, el programa de reeducación ideológica para amnistiados, desplazados y refugiados contempló un programa de adoctrinamiento ideológico anticomunista. Este plan fue implementado a través de charlas en las que culpaba a la guerrilla de los daños ocasionados a la población y sobre los propósitos de la insurgencia, entre otras.

78. Dentro de las filas del Ejército también existió un programa de formación que consistió, básicamente en el adoctrinamiento ideológico de los fundamentos que conforman la Seguridad Nacional. Este adoctrinamiento ideológico incluía temas como la amenaza de agresión extranjera, particularmente del "comunismo internacional", los procedimientos utilizados por los grupos insurgentes para captar adherentes dentro de la población, y la forma de vida en los países con sistemas comunistas. La conceptualización e identificación del enemigo "interno" tuvo un importante espacio dentro de la formación ideológica de la tropa.

"Yo no sé nada de eso, a mí me han dicho los jefes que, si el comunismo entra en nuestro país ya no va a haber libertad, todos vamos a tener que trabajar para el Gobierno y la comida va a ser racionada, también me han dicho que en Cuba a los señores que pasan de los 60 años los matan, porque ya no sirven para nada ... entonces por eso debemos luchar, para que esto no suceda en nuestro país, aunque tengamos que matar a todos estos indios ...".[64](#)

79. La campaña de guerra ideológica también fue orientada contra grupos religiosos instalados en el país. El Ejército señalaba que las instituciones religiosas apoyaban o alentaban a través de su prédica los movimientos guerrilleros, teniendo como punto de referencia la Teología de la Liberación, como lo especifica en el informe que entregó a la CEH:

"Dentro de ese espacio de tiempo se dio el involucramiento en el movimiento de algunas organizaciones las que, a su vez, fueron instancias de socialización en otras esferas de la experiencia humana como, por ejemplo, la religiosa. A través de quienes se manifestaron proclives o simpatizantes de la teología de la liberación en estos casos se dio la participación en la organización de base. Como se puede advertir, la influencia en estos sectores se dio, sobre todo, en las actividades de los grupos que basaban su trabajo en tratar de legitimizar su proyecto y su tendencia marxista-leninista por vía de la penetración ideológica de las masas para su posterior manipulación. Se menciona esto porque fue a través de estas actividades que algunos de estos sectores se vieron involucradas en el enfrentamiento ...".[65](#)

80. La labor de la Inteligencia militar y de las operaciones psicológicas sobre las Organizaciones no Gubernamentales, nacionales e internacionales, fue permanente. Se trataba de evitar que dichas organizaciones fueran infiltradas por la guerrilla para ejercer presión sobre el Gobierno:

"A la par del involucramiento de integrantes de organizaciones de tanto peso histórico y social como las diferentes iglesias, se vieron involucradas también otro tipo de organizaciones. Se trataba de organizaciones sociales afines financiadas desde el extranjero y de aquellas instancias establecidas por las facciones políticas del movimiento que de una u otra forma expresaban intereses de grupos ...".[66](#)

La guerrilla puede: "Organizar y utilizar a las masas con fines insurreccionales a través del Comité de Unidad Campesina (CUC), Grupo de

Apoyo Mutuo (GAM), Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA)".[67](#)

La guerrilla puede en lo ideológico: "... penetrar ideológicamente en los grupos de poder, (en el sector privado, iglesia, medios de comunicación social, cuadros bajos del Ejército, y partidos políticos) así como también en los grupos de presión (sindicatos, agrupaciones estudiantiles, ligas campesinas, GAM, y grupo del padre Andrés Girón)".[68](#)

81. Sin embargo, tanto el sector religioso como las organizaciones de defensa de los derechos humanos y otras fueron objeto de la acción del Ejército, más allá de la guerra ideológica. Durante el enfrentamiento armado fueron consideradas como parte del enemigo interno que había que destruir.[69](#)

Las operaciones de seguridad interna

82. Las leyes constitutivas del Ejército de 1960 y 1968 establecieron que la institución armada es la destinada a mantener la independencia, la integridad del territorio, la paz y la seguridad exterior e interior. La Ley Constitutiva de 1983 también recogió los conceptos de soberanía, independencia e integridad, pero no especificó expresamente las funciones del Ejército en materia de seguridad interna y externa.

83. Durante el enfrentamiento armado interno, el Estado entregó en manos del Ejército la seguridad pública. La Policía Nacional y la Guardia de Hacienda fueron instituciones subordinadas al Ejército, lo cual permitió a este último tener el control de la población. Así, los jefes de la policía y otros mandos intermedios fueron militares. En la época del general German Chupina Barahona, director de la Policía durante el Gobierno de Romeo Lucas (1978-1982), se exigía como requisito para ser agente policial haber sido militar.

84. Por esta razón, incluso las operaciones de seguridad interna contra la delincuencia común fueron absorbidas por el Ejército, como consecuencia de detentar el control militar de las gobernaciones departamentales, principalmente aquellas regiones catalogadas "rojas", por la intensidad del enfrentamiento:

"Coordinar las Fuerzas de Seguridad para llevar efectivamente medidas de seguridad en el área, tanto a personal militar como a personal civil que coopera en la lucha contra la subversión y la población civil en general ...".[70](#)

85. Estas operaciones de seguridad interna sirvieron de soporte y complemento a las operaciones contrainsurgentes. El Ejército se valió permanentemente de las fuerzas policiales para realizar operaciones militares y así evitar el desgaste de las fuerzas propias. Un claro ejemplo de lo anterior se encuentra en la masacre de la embajada de España, donde la fuerza policial se subordinó a las órdenes de la Inteligencia militar.[71](#)

86. Para la realización de las operaciones de Inteligencia encubiertas contra la población civil, el Ejército también utilizó delincuentes comunes o personas con antecedentes policiales.

"En casos extremos, se pueden utilizar ciertas personas con antecedentes policiales. Este chantaje, desagradable y no muy ético, puede sin embargo, dar al agente la audacia que determinadas acciones exigen ...".[72](#)

87.

Dentro de la seguridad interna del país, el Ejército también contó hasta 1973 con el apoyo del sector empresarial y agrícola, al contar éstos con facultades legales para actuar como policía. El Código Penal, Decreto 2164 del 29 de abril de 1936, establecía:

"[A] Todo propietario de finca rústica, sus administradores o representantes legales se les equipara a la categoría de agentes de la autoridad y están obligados a capturar, o en su caso a perseguir, a toda clase de delincuentes, poniéndolo a disposición de la autoridad más inmediata".[73](#)

Las operaciones de desarrollo

88. Las operaciones contrainsurgentes exigían que las estructuras del Estado estuvieran en función de las campañas militares. En la década de los sesenta, en la región del Oriente, y debido a la ubicación geográfica del enfrentamiento, el Ejército implementó la acción cívica como complemento de las operaciones militares. La acción cívica fue una parte estructural y orgánica del Ejército, su incorporación a las Fuerzas Armadas latinoamericanas fue realizada por el Ejército estadounidense a partir de la Segunda Guerra Mundial.

89. El objetivo de las acciones cívicas era eliminar las causas sociales que motivaron el surgimiento del enfrentamiento armado.

"Se pondrán en práctica los planes elaborados por cada uno de los Ministerios del Estado en el área rural, teniendo como base prioritaria reformas importantes de carácter social y económico en las áreas afectadas por el estado de violencia en donde el enemigo ha desarrollado una adecuada labor de concienciación, tendrán trato preferencial en cuanto a obras de infraestructura en las áreas de salud, educación, agricultura, y vivienda ...".[74](#)

90. En la práctica, el Ejército dispuso de su personal especializado en la construcción y reparación de puentes, carreteras, reparto de alimentos, seguridad pública, entre otras acciones. El Gobierno tuvo que disponer de los esfuerzos de otros ministerios con sus recursos humanos, materiales y técnicos. Estos apoyos, complementarios de otros medios del Estado en las operaciones contrainsurgentes, se presentaron sobre todo a partir de finales de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta. En los planes de campaña se establece esa participación de otras estructuras estatales en las operaciones contrainsurgentes.

"De acuerdo a lo establecido por el Señor Presidente de la República, el Comité de Reconstrucción Nacional, es el coordinador general del Plan de Desarrollo y deberá tener conocimiento de los planes que realizan los Comandos Militares, con el objeto de apoyar el esfuerzo militar de guerra, conocimiento que deberá ser establecido a través de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército ...".[75](#)

91. Dentro de estas operaciones se encuentran las denominadas "fusiles y frijoles" y "techo, tortillas y trabajo", que tenían como objetivos:

"Dotar a las poblaciones desplazadas, evacuadas o refugiadas de alimentos, viviendas y trabajo con el objeto de demostrar a los grupos que apoyan a la subversión en forma forzada que abandonen a los subversivos. Pueden encontrar refugio seguro, asimismo restarle apoyo popular a los grupos armados y crear internacionalmente una imagen positiva de las acciones tomadas por el gobierno".[76](#)

92. Este plan fue implementado en diferentes fases. La fase I, denominada fusiles y frijoles, utiliza los medios que había donado el Programa Mundial de Alimentos; construyeron campamentos para refugiados y se entregó alimentos por trabajo. La intención era dotar a las poblaciones desplazadas de medios de subsistencia, y adoctrinarlas ideológicamente contra el comunismo. En la fase II entrenaron militarmente a la población civil, y las organizaron como cuerpos de defensa.

Las principales unidades militares del Ejército que participaron en el enfrentamiento armado

93. La disposición y organización del Ejército durante el enfrentamiento armado está en las leyes constitutivas de los años 1960,[77](#) 1968,[78](#) 1983,[79](#) 1986,[80](#) y 1990[81](#) . Estas cinco leyes se inspiraron en los fundamentos contenidos en la Doctrina de la Seguridad Nacional y se modificaron a medida que el enfrentamiento armado se desarrollaba.

94. En la década de los sesenta, el Ejército contó con una estructura convencional similar a los ejércitos latinoamericanos, con influencia del Ejército estadounidense en cuanto a su doctrina de actuación militar. La aparición de una insurgencia armada y organizada generó cambios paulatinos en la Institución Armada. Algunas de las principales novedades y cambios en la evolución y modernización del Ejército fueron: la dependencia orgánica de la Fuerza Aérea y de la Marina, al Ejército; la creación de la Policía Militar Ambulante; la acción cívica; las operaciones psicológicas; el aumento del tiempo de duración del servicio militar obligatorio; la modificación en los planes de estudios de los principales centros de enseñanza militar; la creación de la fuerza contraterrorista y de operaciones especiales kaibiles, y la sistematización en la enseñanza de la Inteligencia militar.

95. No es propósito de la CEH explicar la organización del Ejército de Guatemala ni presentar los cambios que presentó durante el enfrentamiento. Simplemente y con el afán de ayudar a comprender la participación del Ejército durante el enfrentamiento, se harán algunas consideraciones sobre las unidades militares que tuvieron mayor relevancia dentro de las operaciones contrainsurgentes, y que según los testimonios recogidos por la CEH, ocasionaron el mayor número de violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario. Estas son las unidades regulares desplegadas en las zonas y bases militares, las Fuerzas de Tarea, las Fuerzas Especiales Kaibiles, la Policía Militar Ambulante, la Fuerza Aérea, el Estado Mayor Presidencial y el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Las unidades regulares

96. La evolución de las operaciones contrainsurgentes y la regionalización del enfrentamiento armado, fueron factores determinantes para el despliegue territorial de las unidades militares. La doctrina del Ejército en la década de los sesenta fue, básicamente de protección de sus fronteras ante una agresión militar externa para enfrentar operaciones de índole convencional. Sin embargo, después de los inicios del enfrentamiento armado, la importancia estratégica de las diferentes regiones en que se dividió el país en esta década, obedeció a una distribución con carácter geopolítico militar y estuvo puntualizada principalmente en la región del Oriente del país, donde se focalizó la acción de la guerrilla.[82](#)

97. Hacia finales de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta, con el resurgimiento de las acciones militares por parte de la guerrilla, el Ejército empleó dos conceptos y objetivos estratégicos; uno, el control físico del terreno ocupado por efectivos militares; y dos, la utilización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Estas últimas consolidaron el control territorial, cubriendo el espacio físico que el Ejército no ocupaba, y ejerciendo labores de control sobre la población civil.

98. En 1983 el Ejército alcanzó el objetivo estratégico territorial, a través de la creación de nuevas zonas y bases militares. Esta organización territorial en el interior del país, se realizó desplegando una o más unidades militares por departamento, que coincidieron con los límites políticos administrativos. En la Ciudad Capital siguieron existiendo varias unidades militares, en proporción al número de población y al concepto de despliegue militar urbano.[83](#)

99. Las zonas militares, por su distribución geográfica y número de miembros, recibieron a las unidades más preparadas durante el enfrentamiento. Estas instalaciones militares conformaron la base estructural del Ejército y en ellas prestaron su servicio la mayoría de los oficiales. Al ser instalaciones militares fijas y permanentes, permitieron al Ejército tener una o más bases de operaciones centralizadas en cada región del enfrentamiento, las que podía crear, reunificar o replegar cada vez que fuese necesario. La permanencia de estas unidades dentro de las zonas, significó la continuidad operativa en el terreno, a diferencia de las Fuerzas de Tarea, que se articulaban para una

operación determinada y se desactivaban una vez cumplida la misión. Las tropas especiales, como los paracaidistas y kaibiles, estaban constituidas para dar apoyo a las operaciones de estas unidades militares.

100. De la totalidad de violaciones de los derechos humanos atribuidas al Ejército durante el enfrentamiento, el 89.99% corresponde a las unidades regulares desplegadas en las zonas y bases militares.

Las Fuerzas de Tarea⁸⁴

101. La continua evolución del enfrentamiento armado, modificó la conceptualización estratégica y táctica sobre el empleo de las fuerzas militares en los teatros de operaciones, lo que permitió, fundamentalmente en la década de los setenta, formar un núcleo militar heterogéneo en cuanto a la composición de sus fuerzas. Estuvo integrado por todas las armas profesionales (infantería, artillería, blindados, marina, fuerza aérea) y de organización variable, en cuanto a la cantidad de efectivos militares empleados. Esto permitió al Ejército combinar tropas para determinados tipos de operaciones, dando rápida respuesta a nuevas situaciones en un enfrentamiento armado convencional

102. Esta nueva forma de operar se denominó Fuerza de Tarea. Dicha fuerza posee la suficiente flexibilidad para integrarse en corto plazo, realizar operaciones militares por el tiempo que sea necesario, y sus unidades pueden ser relevadas en caso de prolongarse la operación. Una vez que concluye la misión, se desmoviliza, y los efectivos militares regresan a sus unidades de origen.

103. Este nuevo concepto fue aplicado integralmente por el Ejército para combatir a las fuerzas insurgentes, a partir de finales del año 1981, con la conformación de su primera Fuerza de Tarea, llamada Iximché.⁸⁵ Esta Fuerza de Tarea comenzó sus operaciones militares en diciembre de 1981 y su área de operaciones, que llevó el mismo nombre, fue el Altiplano central (el departamento de Chimaltenango, el nororiente del departamento de Sololá y el sur del departamento de Quiché).

"Y la ofensiva nuestra, comenzó hasta finales de 1981, si no recuerdo mal más o menos en octubre de 1981 se convence al jefe del Estado Mayor, que era el general Benedicto Lucas, en esa época, del volumen o del crecimiento que había tenido el movimiento guerrillero, que ya ellos habían llegado con sus unidades al área de Chimaltenango y que tenían consolidado el occidente del país ... convencido el de esto es cuando se estructuran las primeras iniciativas militares ... como Fuerzas de Tareas ... y es tal vez, de las más simbólica dentro de ese esfuerzo, que es lo que llamamos ofensiva militar, fue la Iximché que estuvo basada en Chimaltenango ...".⁸⁶

104. En ese año, era fundamental contener el Frente Augusto César Sandino (FACS), que actuaba básicamente en el departamento de Chimaltenango, y sur de Quiché.

"En octubre del 81, el Estado Mayor de la Defensa ordenó el repliegue de prácticamente casi todos los destacamentos y efectivos militares del área ixil, Playa Grande, otros lugares de Quiché y norte de Huehuetenango y los concentró en la base de La Aurora en septiembre de ese año, para reentrenarlos para lanzar una ofensiva ... fue una operación engaño ... la fecha, era un secreto. Se reunían muchos generales y coroneles en el Agrupamiento Táctico de Seguridad para planificar en secreto. Una mañana nos dieron la orden de hacernos cargos de nuestras unidades y trasladarnos de inmediato a Chimaltenango y nos prohibieron que les avisáramos a nuestras familias. En Chimaltenango nos comunicaron cuál era la operación que íbamos a hacer y lo de Fuerza de Tarea Iximché, era la concentración de tropas más grande que se hizo en Guatemala hasta ese momento, 2,800 hombres de todas las armas, con equipo de combate. La operación comenzó en el mes de noviembre, avanzando hacia el norte, con la intención de combatir al Frente Augusto Sandino y obligarlos a replegarse. Hubo muchos combates, mucha gente muerta, nosotros tuvimos muchas bajas, también hubo muchos excesos como parte de las operaciones militares ...".[87](#)

105. En la fecha que operó esta Fuerza de Tarea en el departamento de Chimaltenango y sur de Quiché, la CEH registró graves y numerosas violaciones de los derechos humanos entre las que se cuentan masacres, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas.

"4 de enero de 1982, terreno Rincón Grande, Pueblo de San Andrés, Itzapa, a las doce del mediodía sintió una explosión y luego vio que llegaba un pelotón del Ejército y lo rodearon y le preguntaron: "Quiénes fueron? ... eran 50 o 60 soldados ... subieron y se desplegaron con camiones y comenzaron a bombardear con helicóptero ... todas las personas que trabajaban por allí se vinieron a sus casas ... nunca antes el Ejército había estado desplegado en este lugar ... en esta masacre murieron once vecinos ... al siguiente día conjuntamente con los bomberos, fueron a ver los cadáveres que estaban en sus terrenos unas tenían atravesadas con sus propios machetes (desde la espalda hasta el abdomen). Otros le cortaron los testículos y se los metieron en la boca. Uno de los cadáveres mostraba signos de haber querido huir del lugar, estaba debajo de un palo de anona. En esa época el destacamento militar ya estaba ubicado en la Alameda de Chimaltenango ... de allí salieron ... los cadáveres están enterrados en el cementerio de San Andrés ... además hubo otras matanzas en abril de 1982, en las aldeas de Los Corrales, Cahahuatlén, Panimaquín, Chicasanga, Chimachoy, San Diego ...".[88](#)

106. Los éxitos obtenidos en esta ofensiva en cuanto a los objetivos de golpear fuertemente a la guerrilla y obligarlos a replegarse hacia el norte, motivaron a los mandos militares a planificar futuras operaciones contrainsurgentes con este tipo de fuerzas. Debe tenerse en cuenta que debido a la prolongación de las operaciones, las unidades componentes de una Fuerza de Tarea eran relevadas periódicamente por fuerzas de otras unidades, por lo que desde la conformación inicial hasta la fecha de su desactivación, podía tener unidades completamente diferentes inclusive en cuanto a las armas de apoyo.[89](#)

107. El plan de campaña *Victoria 82*, dentro de sus misiones específicas, ordenó la conformación de dos Fuerzas de Tareas que, sumadas a la anterior, continuaron las operaciones contrainsurgentes en aquellas áreas donde la guerrilla aumentaba sus operaciones militares.⁹⁰ A partir de junio de 1982, la Fuerza de Tarea Gumarcaj operó en el área ixil de Quiché, en el área de operaciones del mismo nombre. La Fuerza de Tarea Tigre operó en Ixcán, Quiché, en el área de operaciones del mismo nombre y la Fuerza de Tarea Iximché continuó sus operaciones en la misma área de responsabilidad. En el anexo K, ordenó la conformación de la Fuerza de Tarea Quiriguá que actuó en el área de operaciones del mismo nombre, en el departamento de San Marcos.

108. En el plan de campaña *Fortaleza 87* se menciona el comienzo de las operaciones de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam en el área de operaciones que comprende aproximadamente el área ixil, y de la Fuerza de Tarea Xancatal, que inició operaciones el 28 de septiembre de 1987 en la zona de operaciones del Frente Javier Tambriz, de la ORPA, en parte de los departamentos de Sololá, Chimaltenango y Mazatenango, y se desactivó el 1 de marzo de 1988. En el plan de campaña *Unidad 88* se menciona la continuación de las operaciones de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam desactivándose a partir del 15 de marzo de 1988.

109. En el plan de campaña *Fortaleza por la Paz 91* se ordenó la conformación de la Fuerza de Tarea Cabracán, en jurisdicción de la zona militar No. 302, en el departamento de Chimaltenango. Inició las operaciones el 11 de octubre de 1991 y quedó desactivada el 23 de diciembre de 1991. El plan de campaña *Consolidación por la Paz de 92* ordenó la formación de la Fuerza de Tarea El Quetzal a partir de febrero de 1992, con área de operaciones en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango, y de la Fuerza de Tarea Miramundo, a partir del 14 de mayo de 1992, con área de operaciones en el departamento de Santa Rosa. Su desactivación se dispuso a partir del 31 de julio de 1992.

110. El plan de campaña *Integración 94* ordenó la integración de la Fuerza de Tarea Sinacán, con área de operaciones en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu: fue activada el 19 de mayo de 1994 y desactivada el 6 de octubre del mismo año. En el plan de campaña *Integración 95* se conforman las Fuerzas de Tareas Carmona y Xinca, que operaron en la jurisdicción de los departamentos de Chimaltenango y Escuintla a partir del 10 de Mayo de 1995 y del 2 de octubre del 1995 en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, respectivamente.

La formación del soldado en el Ejército durante el enfrentamiento armado.

111. Durante el enfrentamiento armado interno, la formación de los soldados en el Ejército tuvo como antecedente el reclutamiento forzoso, ilegal y discriminatorio,⁹¹ que fue el principal mecanismo empleado para la captación de hombres de la tropa. Este fenómeno, esencialmente violento desde su origen, fue el preámbulo de otro conjunto de actos de igual o superior dureza: el adoctrinamiento ideológico y la preparación física aplicada sobre quienes ingresaban como soldados regulares a la Institución. Estos procesos, que

permiten comprender algunos actos extremos de crueldad cometidos por soldados en las masacres, a veces contra población civil de su propia etnia, vulneraron no sólo la legalidad interna de la propia institución castrense, sino que, conllevaron violaciones de derechos humanos cometidas contra los propios soldados y llegaron a provocar incluso la muerte de algunos de ellos.

"Murieron soldados durante el entrenamiento, algunos se fracturaron, otros perdieron la vista ... Por ejemplo, en el descenso de vehículos en marcha y ahí se quebraron cinco, el día que yo vi. Hubo uno que estuvo muy grave, se cayó en la marcha y los que venían detrás le pasaron por encima y lo dañaron por dentro y me dijeron que murió".[92](#)

112. Los procedimientos que el Ejército utilizó para contar con una tropa ideológicamente afin y sumisa ante órdenes que conducían indefectiblemente a la comisión de graves violaciones de los derechos humanos contra población indefensa, estuvieron constituidos, básicamente, por castigos físicos, amenazas y actos de degradación moral. Muchos de los soldados que fueron víctimas de este proceso, relataron a la CEH sus experiencias y los sufrimientos que experimentaron a raíz de estos métodos empleados por sus superiores.

"Me llevaron a la Zona Militar de Huehuetenango donde recibí un entrenamiento durante tres meses. Fue muy duro, siempre los oficiales nos maltrataban, nos pateaban, nos golpeaban y nos trataban de guerrilleros. Yo no sabía nada de la guerrilla pero nos acusaban siempre de ser guerrilleros. No respetaban a la gente y no se podía suplicar para nuestros derechos. Si uno rechazaba el entrenamiento, recibía castigos como correr durante horas y horas en puro lodo o cargar una mochila con piedras. Al cabo de tres meses de entrenamiento ya somos soldados, no más entrenamiento, por motivo de la guerra nos dijeron. Y seguían los castigos. Si un soldado perdía su arma, tenía que ser matado ... Nosotros los soldados no queríamos hacer guerra pero todos estábamos obligados al servicio militar y lo hacíamos por miedo a ser matado por los oficiales y acusados de ser guerrilleros".[93](#)

113. El castigo físico, mediante la aplicación de tratos crueles, inhumanos y degradantes, con el sólo objeto de lograr un "aprendizaje" rápido y eficaz, fue el método más frecuentemente utilizado. Estos apremios partían del perverso supuesto que en el dolor, el miedo y el temor radica fundamento de la obediencia militar.

"Algunas de las posiciones que teníamos que hacer eran 'Colgado de la cama' : tenía que poner los pies para arriba y la cabeza para abajo. Otra era ' El puente roto': con la cabeza pegada al suelo y sujetarse con la punta de los pies. 'El diablito pensando': tumbado sólo apoyar los codos y pies. 'El Cristo padeciendo' en la cama: abrazar las dos columnas de las camas y tener que levantar los pies a la altura del pecho. 'La posición de choper' [helicóptero] : poner los puños y la cabeza como puntos de apoyo y las rodillas apoyadas sobre los codos. Eran los más duros. A todos nos ponían a hacer".[94](#)

114. Mediante el empleo de éstas prácticas ilegítimas de adiestramiento, el Ejército intentó asegurar la obediencia ciega de la tropa y un espíritu de cuerpo fundamentado en la complicidad del grupo para preservar la impunidad de todas sus acciones, no sólo aquellas dirigidas contra la población civil sino también las cometidas en las propias filas de la Institución. De este modo, las órdenes del superior, aunque fuesen abiertamente ilegales, no eran discutidas por los subordinados y cualquier obstáculo en su realización era también castigado. Esas órdenes prevalecían sobre la ley. Este espíritu corporativo dirigido a proteger a los autores de violaciones de derechos humanos constituyó uno de los principales sustentos de la actuación impune del Ejército.

"Un día el Comandante ... del pelotón y el sargento segundo ... mandaron a secuestrar a un hombre de civil, ese día ambos estaban ebrios y el hombre secuestrado se murió a causa de las torturas. El Comandante mandó a un soldado que descolgara a la víctima a quien había picado con un puñal, le dijo al soldado que se lo llevara lejos. El soldado no se movió y el Comandante le pegó ... el sargento bajó el cadáver, lo envolvió en un poncho de agua y se lo llevó. El soldado que estaba en la garita marcó alto para pedir la seña y contraseña para que se identificara, él se identificó y dio todas las señas. El soldado se le acercó y el le dijo que se retirara, como no lo hizo le dio una patada en el pecho '*el sangrerío fue lavado por los soldados y lo fue a tirar a una pista de aterrizaje de aviones*'. Para borrar las huellas y despistar acerca de los hechos lo ocurrido en ese momento, mandó llamar a la familia entera y les dijo que su esposo estaba en otra aldea y que debían ir hasta allí. La familia aceptó desplazarse pero el sargento mandó una escuadra de soldados por delante para que cuando vieran a la familia la mataran '*y lo hizo bien porque cuando salió a la luz lo sucedido no se logró aclarar todo. Cuando pasaron el punto, los soldados posteados en el camino comenzaron a disparar y mataron a los niños y mujeres y se apachó el clavo*'. El soldado informó que iba apoyando a una familia y que se encontró con la guerrilla y ésta mató a la familia".[95](#)

115. El entrenamiento militar fue particularmente más violento cuando los soldados eran indígenas, quienes, por lo demás, constituían el sector mayoritario y a la vez el más vulnerable entre los reclutados forzosamente por el Ejército. Esta práctica discriminatoria, de antigua data, significó agravar las condiciones de su adiestramiento. Todo se hacía aún más penoso si no entendían el idioma castellano en que se impartían las órdenes.

"Había mucha discriminación con el indígena . A los indígenas los golpeaban, casi por gusto porque no podían decir una palabra. La misión era enseñarles el español a puro golpe y algunos pedían la baja. A los indígenas que más golpeaban porque no podían hablar era a los del Estor y Cobán. Muy poquito hablaban, apenas se les entendía. No entendían las órdenes y como no entendían decían sí sin saber. Por ejemplo les preguntaban "quieres estar de alta? Y quizás decían sí, pero después les preguntaban " te gusta la vida militar? y decían que no. Quien más les pegaba era un sargento encargado de la formación. No había clases, tenían que aprender a pura fuerza".[96](#)

116. Durante el período de entrenamiento, el nuevo soldado era sometido a rutinas que poco tienen que ver con la preparación militar propiamente dicha, pues consistían en prácticas inhumanas y aberrantes orientadas a generar una paulatina degradación de los valores, asegurando con ello la posterior utilización del soldado como un instrumento de actos absolutamente reñidos con las normas elementales de respeto al ser humano.

"Ante el trabajo, el dolor, casi nunca he llorado. A veces mi papá me pegó duro, pero lloré amargamente en la última fase del entrenamiento que se llama olores, sabores y sonidos. Debes decir el olor que sientes, el sabor que sientes y el sonido que oyes, comenzando por el calibre del disparo que oyes, disparan una serie de armas, bombas, granadas...Después te tapaban los ojos y te dejan sólo con la nariz y tienes que decir que producto es. Después te tapan la nariz y nos hicieron probar un montón de babosadas. La mierda es cuando me he sentido más humillado, heces humanas, uno con un palo te lo pone en la lengua, grasa, aceite quemado, tierra o lo que ellos encuentren. Después te traían en un bote una mezcla de heces y metían tu mano, y es obligatoria y hay garrote para pegar al que no lo haga. Cuando uno siente el sabor y el olor comienza a vomitar. Yo me tiré y me revolqué y dije que eso es una mierda, no sentía el dolor. Ya había pasado el entrenamiento físico, los golpes en el estómago, el dolor, yo ya llevaba una buena forma física y en esa fase, en la última es cuando yo me sentí malísimo, humillado, lloré amargamente, es lo peor de mi vida que he pasado. Después nos llevaron a comer, esa noche no hubo comida, daba asco comer, después ni comer queríamos".[97](#)

117. En la época del enfrentamiento armado interno, la preparación del soldado en el Ejército, según logró verificarlo la CEH, fue concebida centralmente, con la finalidad de obtener de aquel una conducta semejante a la recibida. Esto explica, en parte, la magnitud y la crueldad de las violaciones de derechos humanos perpetradas por soldados, hijos del pueblo, contra sus propios hermanos.

"Me pareció que la formación que le dan a uno es infrahumana y a la población se le trata como si fueran enemigos y no puede uno acercarse a la población, hay que tratarles como enemigos, por muy amiga que sea la población siempre se dice al soldado que no se acerque mucho, siempre está la mala idea que la población sea tratada como animales".[98](#)

Las Fuerzas Especiales-Kaibiles

111. En los primeros años de la década del sesenta, comenzaron los primeros intentos del Ejército por conformar tropas para realizar operaciones especiales, de comandos y contraterroristas. Existían tres compañías de paracaidistas con entrenamiento de fuerzas especiales, con base en los oficiales que realizaron cursos de Rangers en Estados Unidos. Estas compañías se disolvieron con la caída del presidente Ydígoras Fuentes.

112. En la permanente evolución y actualización de las técnicas de combate, se fue gestando la creación de una tropa de élite, durante la década de los sesenta

y principios de los setenta, con la finalidad de contar con tropas de especialistas. Estas permitían al Ejército dar una respuesta más rápida a las operaciones de la guerrilla, tanto en el área urbana como rural, con mayor economía de medios y golpeando contundentemente a las unidades de los insurgentes.

113. Durante estas dos décadas el Ejército envió numerosos oficiales a realizar cursos de fuerzas especiales a varios países, como por ejemplo Perú, Chile, Colombia y Panamá donde se encontraba Fort Gulick, lugar de funcionamiento de la Escuela de las Américas. Desde los años sesenta los cadetes de la Escuela Politécnica, durante los últimos seis meses antes de graduarse como oficiales del Ejército, realizaban en Panamá cursos de operaciones contrainsurgentes.

114. Estos antecedentes dieron lugar a la creación de la Escuela Kaibil,⁹⁹ la que estuvo ubicada inicialmente en el paraje denominado El Infierno, La Pólvora, Melchor de Mencos, Petén, cerca de la frontera de Belice, creada el 4 de diciembre de 1974 como Escuela de Comandos. El 5 de marzo de 1975 se denominó Escuela Kaibil y posteriormente el 12 de enero de 1989 fue trasladada al municipio de Poptún, Petén, en las antiguas instalaciones de la zona militar No. 23, lugar donde actualmente se encuentra con el nombre de Centro de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil.

115. La Escuela Kaibil se organizó inicialmente en función de un objetivo político militar: la recuperación del territorio de Belice para Guatemala.

"Es hasta 1976, en que soy trasladado a la entonces Brigada Militar General Luis García León, con sede en Poptún, hoy en esas instalaciones se encuentra la Escuela de Kaibiles. Entonces cuando yo soy designado a esa unidad, mi primera experiencia militar que tuve es el intento de recuperar Belice. La mayoría de las unidades que se desplazaron a la línea de frontera fue con la intención de pelear por la recuperación de Belice ... Para estas acciones hubieron órdenes concretas al Ejército ... del Gobierno del general Eugenio Laugerud García, y el comandante de Poptún en ese entonces era el coronel, y luego general Manuel Benedicto Lucas ... yo tuve un objetivo militar que nunca atacamos pues nos retiramos de la línea de frontera, nunca se me olvida el nombre, el campamento militar de Las Machacas ... Por eso que su sede era El Infierno y su posición era la frontera con Belice. Yo, que pasé por esa Escuela, los ejercicios eran para recuperar Belice, y vamos a Belice y todo era para Belice "no?. Conforme va evolucionando el proceso guatemalteco se vuelve la unidad de élite, que éramos muy pocos al principio y se empiezan a involucrar en operaciones militares ...".¹⁰⁰

116. "El KAIBIL es una máquina de matar cuando fuerzas o doctrinas extrañas atentan contra la Patria o el Ejército". Así se expresa en el numeral 9 del Decálogo del Kaibil, inserto dentro de la Misión y Capacidades de la Escuela "KAIBIL".¹⁰¹ Ese lema puede ser considerado como la expresión de la filosofía de los kaibiles.

117. La influencia doctrinaria ideológica y operacional del Ejército norteamericano en el adiestramiento de los oficiales y cadetes del Ejército de Guatemala, en los cursos realizados en Panamá, fue notoria. Los instructores fueron oficiales y suboficiales norteamericanos: la mayoría con experiencia de combate en Vietnam, condecorados por acciones de guerra y con un claro concepto y adiestramiento en las técnicas de las operaciones contrainsurgentes principalmente en áreas selváticas.

118. Algunos integrantes de las tropas norteamericanas que eran relevados de la guerra de Vietnam, sobre todo los conocidos como Boinas Verdes y los Rangers, antes de regresar a los Estados Unidos permanecían estacionados en Panamá, y servían de instructores en los ejercicios militares realizados en los cursos de instrucción.

119. Este entrenamiento se basó fundamentalmente en técnicas de sobrevivencia en situaciones extremas de combate, técnicas de tortura a prisioneros de guerra, con la finalidad de obtener rápida información sobre los insurgentes, adoctrinamiento ideológico anticomunista y técnicas de operaciones psicológicas, entre otros. Como parte del entrenamiento se simulaba ataques, penetraciones y destrucción de aldeas.

120. También existió la influencia de otros países donde militares de Guatemala accedieron a cursos de fuerzas especiales y de fueron adaptados al aprendizaje de los Kaibiles, como son los cursos de Lanceros de Colombia, Comandos Peruanos y Comandos Chilenos.

"Kaibil sale de una mezcla de experiencias de Rangers de los Estados Unidos, Lanceros colombianos, Comandos peruanos, Comandos chilenos, sumaron todas estas experiencias e hicieron un modelo adaptado a nuestra realidad el curso Kaibil. Posteriormente ya la mística de Kaibil se volvió una mística propia ...".[102](#)

121. La misión de la Escuela fue preparar a los combatientes y jefes de unidades menores en la conducción de operaciones especiales; desarrollar la iniciativa y mantener la moral en todo momento, principalmente en situaciones críticas y en operaciones especiales; y seleccionar por medio de entrenamiento arduo y bajo presión física y mental, a los elementos del Ejército que estuvieran en capacidad de realizar operaciones de comandos.

122. La Escuela tuvo como objetivo principal incrementar la mística de combate, compañerismo, iniciativa, agresividad, lealtad y disciplina en los miembros del Ejército, así como reafirmar la doctrina de la institución armada y desarrollar la habilidad, conocimientos técnicos y tácticos para conducir operaciones especiales y contraterroristas.

123. En la formación profesional de un oficial, ser Kaibil fue, en algunos casos, determinante para escalar posiciones dentro de la carrera, y una distinción dentro de la corporación de oficiales del Ejército.

"El hecho de ser Kaibil le podía representar a uno ser instructor de cadetes o ir a una beca al exterior".[103](#)

124. Desde el momento en que era aceptado en la Escuela, el entrenamiento de los Kaibiles constaba de tres fases. La primera era de tres semanas y se exigía el máximo rendimiento físico y mental del alumno; cualquier falta era sancionada con ejercicios extras, se le hostigaba en todo momento para comprobar su resistencia a la presión psicológica. La segunda fase constaba de cuatro semanas en selva, montañas y en centros poblados, incluyendo sobrevivencia en áreas carentes de los medios normales de subsistencia, empleo de trampas cazabobos[104](#) en áreas de enfrentamiento, infiltraciones en áreas enemigas, entre otros. La tercera fase era eminentemente práctica y se realizaba en terreno montañoso, selvático y jungla e incluía incursiones, emboscadas, ataques de aniquilamiento, Inteligencia y operaciones en áreas urbanas.[105](#)

125. Dentro de la mística del Kaibil incidían varios factores tendientes a crear un soldado de élite con la mejor preparación profesional. Dentro del curso se fomentó al máximo el sentido de agresividad y valor a través de la presión mental y física deshumanizada. Era esencial el hecho de matar animales, particularmente perros y comérselos crudos o asados, y beber su sangre para evidenciar el valor.

"Teníamos que comer animal crudo, matar gallinas por la cabeza, tomar la sangre, comer nuestros propios vómitos, para no desperdiciar. Uno lo hace pero no se acostumbra ...".[106](#)

126. La enseñanza de torturar prisioneros de guerra como método rápido para obtener información que fuera de utilidad en las operaciones, significó otras de las desviaciones de la enseñanza.

"Eran patrones equivocados que no hay que señalar solamente a la Escuela de Kaibiles como la responsable de eso ... me preguntaron, mire y desde cuando enseñamos eso del derecho humanitario y si a los cadetes ya le enseñan eso; y yo le dije, cuando yo era cadete lo único que me enseñaron a mi fue prisionero de guerra y el ejercicio se llamaba campamento de prisioneros, per, era tan equivocado el ejercicio que se hacía en Academia Militar, que si uno caía prisionero, era sinónimo de tortura, o sea pues se estaba mal educando a las personas ...".[107](#)

127. Otro de los componentes de la deformación de la enseñanza fue la brutalidad de los instructores oficiales con los alumnos. Los malos tratos, las humillaciones y los castigos físicos y mentales fueron elementos cotidianos del entrenamiento del Kaibil con la consigna de quien aguanta, está en óptimas condiciones de combatir en las circunstancias más extremas. Como parte de este trato degradante, se puede contabilizar la muerte de un oficial instructor, efectuada por un alumno, en acto de venganza por el mal trato que estaba recibiendo.[108](#) Además, resultaron varios muertos y heridos en dichos entrenamientos.

"La sanción a los alumnos cuando cometían faltas se le castigaba con "dominadas" (flexiones de brazos) frente a piedras pintadas de color blanco y se debían hacer mirando hacia el Este, que significaba mirar hacia Belice fomentando de esa forma el espíritu nacionalista hacia nuestro enemigo, y acorde a la gravedad de la falta se le hacía caminar por unas horas, dentro del perímetro de la escuela, con una mochila cargada con piedras..."

"Si hasta en el mismo curso kaibil, yo que pasé por esa Escuela, fui a encontrar un ejercicio que se llamaba "moco con cola" y era totalmente aberrante ... era poner una soga y amarrar a todos los alumnos con una gasa, a todos así, entonces el instructor llevaba luz y obviamente podía ir viendo el camino de noche, pero todos los alumnos no, entonces eso era un chumbulungo, y había fracturados, golpeados y todo, entonces no tenía ningún sentido. Cuando el ejercicio original, que yo lo hice, era efectivamente una navegación nocturna para tomar un objetivo en condiciones de visibilidad limitada ... pero fue degenerándose de tal manera que entonces los amarraban y los jalaban de arriba para abajo y ese era el ejercicio y entonces había quemaduras de cable en la cintura, dedos quebrados o fusiles extraviados ...".[109](#)

128. Se pretendía que el personal militar seleccionado para ser entrenado como kaibil, aumentara su perfil de agresividad a través de determinadas técnicas. "Todos los alumnos aprenderán el lema y el decálogo kaibil, y lo repetirán para que se impregne en su conciencia".[110](#)

129. Algunos de los puntos del decálogo del kaibil que estaban destinados al aumento de la agresividad eran los siguientes: "Siempre atacar, siempre avanzar"; "el ataque de un kaibil será planeado con secreto, seguridad y astucia y lo conducirá con fuerza, vigor y agresividad"; "el kaibil es una máquina de matar cuando fuerzas o doctrinas extrañas atentan contra la patria o el Ejército"; "al ser emboscado, acompañándose del máximo volumen de fuego, el kaibil se lanza al ataque aniquilador".[111](#)

130. Inicialmente los kaibiles graduados conformaron pequeñas unidades orgánicas para actuar en operaciones independientes o de apoyo a otra fuerza mayor. A partir del recrudecimiento del enfrentamiento, en 1980, los kaibiles fueron distribuidos en diferentes unidades del Ejército, con excepción de los que prestaban servicios en las unidades del Centro de Adiestramiento. De esa forma actuaron como elemento multiplicador de la instrucción a la tropa regular de las distintas zonas y bases militares, imprimiéndole la agresividad en la formación del soldado regular.

"En los centros de adiestramientos de reclutas de las fuerzas regulares se da el entrenamiento salvaje. A mí me hicieron comer carne de perro cruda y beber su sangre ... a este entrenamiento le llamaban supervivencia ... mandaron a cuatro soldados a la calle, a buscar un perro, tenía la enfermedad "chino" ... un oficial lo mató y comenzó a dar un trozo a cada uno ... todos lo comimos a puro tubo ... después vino la prueba de los sonidos y olores ... le daban a uno a oler gasolina, hule quemado ... con los ojos vendados y al final nos daban a comer estiércol humano ...".[112](#)

131. Durante las operaciones contrainsurgentes, oficiales y tropas kaibiles actuaron conjuntamente con tropas regulares, apoyaron operaciones como parte de una Fuerza de Tarea, o actuaron en operaciones especiales en forma independiente. Un caso fue el de la Fuerza de Tarea Kaibil Balam, creada el 11 de septiembre de 1987.

"A los kaibiles los usaron como una unidad especial, como un equipo, donde utilizaban a los instructores y a los sub-instructores y era un riesgo para nosotros porque era muy grande la calidad de la gente. Eran doce personas, fueron al campamento Los Tumbos de ORPA. Tuvieron éxitos importantes ... pocas veces los utilizaron, pero obtuvieron buenos resultados ...".[113](#)

132. Un caso que refleja la utilización operativa de esta fuerza, actuando como grupo militar orgánico, aplicando la agresividad y los métodos bárbaros inculcados, fue el de la masacre de Las Dos Erres, ocurrida en Petén, el 6 de diciembre de 1982.

"Comenzaron a sacar violentamente a la gente casa por casa y la fueron concentrando a las mujeres y niños en las iglesias y a los hombres en la escuela ... uno de los jefes de la patrulla, con rango de teniente kaibil, violó a una niña atrás de la iglesia evangélica ... como a las dos de la tarde del día 6 de diciembre comenzó la masacre cuando se arrojó vivo a un niño de tres o cuatro meses de edad a un pozo seco ... a las niñas de 10 y 14 años los kaibiles las violaron sucesivamente antes de matarlas ... todos los menores fueron muertos con golpes de una amálgama en la cabeza, a los muy pequeños los estrellaban en los muros o palos sujetándolos de los pies y posteriormente eran arrojados a ese pozo ... después se siguió con los hombres mujeres y ancianos ... y al igual que a los niños, les pegaban en el cráneo y los lanzaban al pozo ... así se siguió todo el día 6 de diciembre... según un ex kaibil, a las mujeres embarazadas que no habían sido ejecutadas les provocaban abortos, como consecuencia de los golpes y maltratos recibidos, "se podía ver como las golpeaban en el vientre con las armas o las acostaban y los soldados les brincaban encima una y otra vez hasta que el niño salía malogrado ... el 7 de diciembre ya no se siguió con el procedimiento anterior, sino que se empezó a matar hombres mujeres y niños por igual ... así como iban llegando al pozo así los iban matando señaló un ex kaibil que participó en la masacre ... cuando el pozo estaba casi lleno algunas personas aún seguían vivas y se levantaban tratando de salir pedían auxilio y mentaban a Dios ... después cuando los estaban tapando todavía se escuchaban quejas y llantos de las víctimas ... los que no cupieron en el pozo fueron mantenidos vivos en la iglesia y en la escuela ... fueron llevando a las mujeres a patadas y manadas, del pelo las agarraban, las llevaron a un lado debajo de la escuela ... las pusieron allí y se oyeron los disparos, las descargas, se oyó un solo grito, después se oyó que se quejaban niños y gente grande, siguieron las descargas, se oyó cómo las remataban, unos 15 o 20 tiros más ... después los armados regresaron cargando de nuevo sus tolvas, iban riendo como si nada hubiera pasado ... esa noche, la tropa de kaibiles festejó el haber matado a todos, se alegraban de cómo habían matado a las personas y de las violaciones que habían hecho y como las habían hecho, de que ya no quedaba nadie ...".[114](#)

La Policía Militar Ambulante

133. El 19 de abril de 1958 se creó esta unidad militar por acuerdo presidencial. El propósito de la creación de la (PMA) fue suplir en parte las funciones que cumplía la Guardia de Hacienda en las áreas rurales desde 1954 y que consistían en las operaciones antinarcóticos, operaciones contrainsurgentes en el área urbana y control de disturbios civiles.

134. En 1965 por Decreto 332 se dispuso que la Policía Militar Ambulante (PMA) actuaría en todo el ámbito rural. En el artículo 6§ de este Decreto se establece como una de sus funciones "... dar parte de toda actividad que tienda a exacerbar los ánimos entre las masas campesinas o en los poblados rurales y en su caso, reprimir por medios lícitos cualquier desorden que ocurriese ... " En 1971 con el Decreto Ley 56, del 27 de mayo se ampliaron sus funciones en todo el territorio nacional en calidad de un comando militar especial.

135. La PMA se dividió en dos cuerpos principales, la Policía Militar Ambulante Ordinaria (PMA-O) que era la propia Policía Militar de una estructura ordinaria del Ejército, y la PMA-E o Policía Militar Ambulante Especial, que cumplía funciones de seguridad a empresas privadas y finqueros, pagadas por ellos mismos, que desarrolló un fuerte trabajo de Inteligencia a través de la sección 2.

136. En algunos planes de campaña se asignan tareas operativas a este cuerpo. En el plan de campaña Victoria 82 en el párrafo VIII, apartado V, especifica que todos los destacamentos de la Policía Militar Ambulante diseminados en la República quedarán bajo control operacional de los comandos zonales y con el personal disponible en su sede llevarán a cabo operaciones especiales. La PMA fue utilizada también en trabajos de Inteligencia a través del oficial G-2 de su Estado Mayor.

"Iniciará operaciones ofensivas en el departamento en búsqueda de Inteligencia, para desarrollar la situación, dejando bajo jurisdicción militar de la base de tropas paracaidistas GFC [General Felipe Cruz] los municipios del puerto de San José e Itzapa ...".[115](#)

137. Esta fuerza fue utilizada de manera frecuente para suplir la deficiencia de la Policía Nacional, destacaba unidades en la ciudad capital, anexos a la Brigada Guardia de Honor, a la Brigada Mariscal Zabala y al Cuartel General del Ejército, para colaborar con las unidades que realizaban operaciones militares en la capital.

138. Esta unidad militar actuó con extrema dureza en sus operaciones, ya fuera apoyando a otras unidades mayores o como unidad orgánica independiente. Los testimonios que siguen a continuación pertenecen a un ex integrante de la PMA que presencié directamente los hechos del relato.

"Chicamán, municipio de Uspantán, departamento del Quiché, mediados de año de 1979. Un informador llevó la noticia al destacamento que la guerrilla tomó el municipio de Uspantán. El capitán se trasladó con 150 soldados y pasó por la

aldea de Chicamán para interrogar a la gente por dónde había pasado la guerrilla ... reunió la gente y comenzó a interrogarlos ... como no respondían lo que el capitán quería los amarraron, comenzaron a clavarles agujas debajo de las uñas y daban unos gritos horribles ... el capitán cortó la yugular a un joven que dio un grito desgarrador, cayó al suelo y se vació en sangre ... la gente se puso a llorar ... el capitán ordenó amarrar a los hombres por los testículos ... uno de ellos se acusó de ser guerrillero y lo llevaron como guía a las montañas para perseguirlos ... la guerrilla los emboscó con un saldo de varios muertos y heridos de ambos lados ... a los guerrilleros prisioneros el capitán los torturó, con la bayoneta les picaba los ojos y les sacaba los dientes, sin misericordia ... como no contestaban les rebanaron los pies y al final el capitán despellejó vivos a los dos prisioneros. Al otro día volvimos a la aldea y el capitán ordenó matar a todos, hombres mujeres y niños y quemar sus casas ...".[116](#)

"Teníamos que "quebrarnos" a cinco presos peligrosos que estaban condenados, unos a 20 y otros a 30 años de cárcel y que iban a ser conducidos a otro lugar con custodios, pero no había problemas porque los custodios sabían que nosotros les íbamos a salir al paso, como desconocidos y se los íbamos a secuestrar para luego matarlos ... el día de la misión, el teniente nos escogió a cinco y nos ordenó vestirnos de civil ... el teniente ordenó ponerse las pelucas y atravesó la camionetilla en la carretera para que el otro vehículo se detuviera ... encañonamos a los custodios ... y los desarmamos ... mientras tanto otros elementos bajaron a los prisioneros y los echaron a la camioneta ... nos fuimos rápidamente ... al llegar al lugar que el teniente había elegido, los reos fueron bajados violentamente y puestos boca abajo contra el suelo ... el teniente sacó su pistola 45 y les disparó en la cabeza ... luego nos dijo: Quiero que cada uno de ustedes también les de un balazo a estos desgraciados, para que nos aseguremos que estén bien muertos ... y todos cumplimos la orden; yo también tuve que disparar sobre ellos, que quedaron muertos a la orilla del camino ...".[117](#)

139. En 1997, la Policía Militar Ambulante fue disuelta en cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Una de las razones que determinaron su disolución fue precisamente su cuestionamiento por su vinculación en varias violaciones de derechos humanos.

La Fuerza Aérea

140. La Fuerza Aérea de Guatemala (FAG) fue creada en la década de los años veinte como parte del Ejército. Durante el enfrentamiento interno contó con tres bases militares aéreas en el territorio nacional. Las instalaciones de la base militar La Aurora ubicada en la Ciudad Capital anexa al aeropuerto internacional del mismo nombre. La base de Santa Elena, ubicada en Petén, y la tercera base en San José, Escuintla. La FAG contaba con un comando central ubicado en La Aurora asesorado por un Estado Mayor con las mismas características de otras unidades militares.

141. Durante la década de los sesenta los pilotos fueron entrenados por la Fuerza Aérea norteamericana. También los oficiales y especialistas fueron

entrenados en Fort Albrook, base aérea de los Estados Unidos ubicada en Panamá, y en la base aérea de Maxwell, del Estado de Alabama de los Estados Unidos.

142. La FAG no estuvo bien equipada en cuanto a su material bélico; sin embargo, por las necesidades del enfrentamiento se le asignó material para utilización, casi de manera exclusiva, en operaciones contrainsurgentes.

143. Contó con aviones a reacción A-37, de fabricación norteamericana, los cuales fueron diseñados para el apoyo de las fuerzas terrestres en bombardeos y ametrallamientos a baja altura y aviones IAI Arava, de fabricación israelí, cuyo diseño también fue orientado a la lucha contrainsurgente, inclusive para el transporte de tropas y abastecimientos. Otro de los aviones que por sus características técnicas fue utilizado en operaciones contrainsurgentes fue el PC-Pilatu de fabricación suiza, y el avión C-47, de fabricación norteamericana, apropiada para bombardeos y para lanzar paracaidistas sobre objetivos identificados.

144. No obstante, la aeronave que causó mayor temor dentro de la población rural, por sus efectos psicológicos fue el helicóptero UH, de fabricación norteamericana. Durante las operaciones contrainsurgentes fue el medio más utilizado para bombardeos y ametrallamiento de la guerrilla y población civil, transporte de personal y abastecimiento, evacuación de muertos y heridos.[118](#)

"Un compañero que fue fiel colaborador de nosotros lo detectó el Ejército ... lo llevaron en un helicóptero buscando la Sierra de las Minas ... este señor es de apellido Carranza, lo echaron en el helicóptero ... ahí lo dejaron venir vivo, lo sueltan, lo menean y lo sueltan para que se haga pedazos contra el suelo ...".[119](#)

145. En las operaciones contrainsurgentes la FAG bombardeó aldeas con población civil desarmada, con la consiguiente pérdida de vidas, destrucción de cosechas, viviendas, animales y otros bienes.

"27 de agosto de 1982, aldeas de Segumó, Setzacpec y Chactelá ... llegaron aviones militares y lanzaron aproximadamente cuarenta bombas, la fecha coincide con la feria patronal de Panzós y nosotros veníamos de jugar al fútbol y nos obligaron a ir a las aldeas ... nosotros [patrulleros] entramos con armas y quemamos sus casas después ... como consecuencia del bombardeo murieron como cien personas entre hombres mujeres y niños ...".[120](#)

"Estábamos ahí sentados cuando viene un avión y un helicóptero y comienzan a bombardear ... el helicóptero va dando vueltas y ametrallando ... ya había detectado a la gente, pasó bajito y nos metimos bajo un trozo de madera, cuando nos metimos comienza el ametrallamiento, merito a las doce ... parte de la gente huyó ... murió una señora de Todos Santos por una bala en los riñones ... cuando salía de su champa le cayó el chorro de ametrallamiento ... cuando la fuimos a ver tenía todas sus tripas afuera".[121](#)

"Cabal estoy en mi casa, como hay un tronco de palo, entonces me fui a esconder abajo con mi esposa ... ya vi que estaba llenando debajo del palo, entonces me retiré un poquito ... como eran cuatro mujeres ... que estaban escondidas en el palo entonces cabal las vieron la fuerza aérea y lo tiraron la bomba ... de hecho la bomba abarcó unas dos cuerdas, cuando estallaron fue como un barranco que hicieron ... me asustó y vi que no está mi esposa, ya está bien llenada por tierra ... las cuatro personas ya estaban muertas ... ya solita mi hija estaba viva todavía ...".[122](#)

146. Otras de las operaciones en que participó la FAG, fue en la simulación[123](#) de ejecuciones arbitrarias y la eliminación de los cadáveres de víctimas mediante su lanzamiento desde aeronaves a las aguas del océano[124](#) . Esta práctica de eliminación de las personas también fue utilizada por algunos Ejércitos latinoamericanos, entre otros Argentina y Chile, y fueron técnicas para causar el terror dentro de la población civil.

"Una técnica usada ... para eliminar insurgentes que han sido asesinados durante el interrogatorio, y a veces, que estaban todavía vivos pero necesitaban hacerlos desaparecer, era lanzarlos desde los aviones sobre el océano. El Arava IAI 201 estaba normalmente aparcado en la parte final sur de la pista después de medianoche, tripulado únicamente por un piloto y un copiloto. El personal de la D-2 llevaba a grupos de prisioneros y cuerpos afuera a esperar el avión y cargarlos a bordo. A los pilotos se les ordenaba volar 30 minutos fuera de la costa de Guatemala y luego empujar a los prisioneros y a los cuerpos fuera del avión. De esa forma la D-2 podía eliminar la mayoría de evidencia que mostraba que los prisioneros habían sido torturados y asesinados".[125](#)

147. La FAG también realizó operaciones psicológicas sobre la población, a través de la propaganda y la contrapropaganda.

"Estaba un chamaquito parado encima de un bordo y le disparan y todos salen ... el chamaquito se llama Baudilio Monzón Martínez, de nueve años ... fue capturado por el Ejército, a los tres meses un helicóptero lanzó octavillas con su foto y un mensaje detrás: soy Baudilio Monzón (Odilio), Papá, Mamá, Florida, Amparo, Edelmira, compañeros, gracias a Dios que estoy vivo y con los ojos abiertos a la verdad, por favor váyanse de Xalbal .." [126](#)

148. La CEH también pudo constatar que algunas instalaciones de la FAG también fueron utilizadas como cárceles clandestinas.

"El 19 de julio lo hacen bañar, limpian su cara desfigurada y las heridas que supuran, le proporcionan ropa verde olivo y lo trasladan en avión al aeropuerto La Aurora El 15 de agosto el detenido regresa al Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aerea en la capital".[127](#)

El Estado Mayor Presidencial

149. En los primeros años de la década de los sesenta, el Estado Mayor Presidencial fue una unidad orgánica del Comando Especial, a partir de la ley

Constitutiva de 1968 dependió directamente del presidente de la República. Durante el enfrentamiento armado, esta unidad tuvo varios cambios estructurales, según el criterio del presidente del momento.

150. Estaba compuesto por un departamento de apoyo administrativo, un departamento de mantenimiento y un departamento o jefatura de servicio, que tenía como función principal brindar la seguridad del Presidente o funciones de operaciones. Otras dependencias eran el personal de seguridad del Palacio y la Guardia del presidente. Si bien el personal, en su mayoría era militar, contaba entre sus filas con personal policial en comisión.

151. La dependencia más conocida del Estado Mayor Presidencial durante el enfrentamiento armado fue una unidad de Inteligencia que se conoció popularmente como La Regional o el Archivo, que fue la de mayor evolución en su estructura. Esta unidad, que tenía la finalidad de brindar información sobre la seguridad del presidente, cobró particular notoriedad por su intervención en operaciones clandestinas de Inteligencia. Algunos detalles adicionales se abordarán en el apartado de Inteligencia.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional

152. El Estado Mayor de la Defensa Nacional¹²⁸ es el Centro Técnico y Consultivo del Ejército de Guatemala. Asesora al ministro de la Defensa en todos los asuntos militares. Esta es la definición formal de las principales funciones, recogida de las Leyes Constitutivas del Ejército de 1960, 1968, 1983, 1986 y 1990. Como todos los Estados Mayores, es un órgano asesor y de planificación de los asuntos militares. Su jefe es el responsable de la coordinación.

153. El jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional tiene como funciones la organización, entrenamiento, educación, disciplina, conducta, planificación y empleo táctico y estratégico del Ejército. El análisis de los diferentes componentes de la cadena de mando determina las responsabilidades de los cargos ejercidos dentro del Ejército, durante su actuación.

154. Ejerce su acción de comando a través de los jefes de los comandos militares, de los comandos militares especiales, de los servicios que conforman un Estado Mayor Especial y de los Directores de los centros educativos militares. El Estado Mayor de la Defensa Nacional tiene como funciones principales las de asesoramiento del Comandante, planificación, coordinación, supervisión y control de los planes y operaciones dispuestos por el superior.

155. Está orgánicamente conformado por cinco direcciones (D-1, D-2, D-3, D-4 y D-5). Los responsables, normalmente coroneles en actividad, son los asesores directos del Jefe del Estado Mayor. El Estado Mayor del Ejército es el nivel máximo de este órgano asesor dentro de una institución militar. Existen en los escalones subordinados como las zonas y bases militares, los Estados Mayores que son asesores del comandante de la unidad respectiva denominados G (G-1, G-2, G-3, G-4 y G-5), y aún en nivel batallón existe Estado Mayor, que asesora

al jefe de batallón y se denominan S (S-1, S-2, S-3, S-4 y S-5). Este es el nivel mínimo de unidad militar en que existe un Estado Mayor. En las unidades de la Fuerza Aérea se denominan A las diferentes secciones del Estado Mayor (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) y en la Marina N (N-1, N-2, N-3, N-4 y N-5).

156.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional emite la orden de operaciones o plan de campaña. Durante el desarrollo de las operaciones se efectúa una continua apreciación de situación, mediante la cual se le da seguimiento a la evolución de las operaciones. La denominación oficial de los planes de campaña del Ejército de Guatemala y el año que le corresponden son los siguientes: plan de campaña Victoria 82, plan de campaña Firmeza 83 y Firmeza 83-1, plan de campaña Reencuentro Institucional 84, plan de campaña Estabilidad Nacional 85, plan de campaña Consolidación Nacional 86, plan de campaña Fortaleza 87, plan de campaña Unidad 88, plan de campaña Fortalecimiento Institucional 89, plan de campaña Avance 90, plan de campaña Fortaleza por la Paz 91, plan de campaña Consolidación por la Paz 92, plan de campaña Paz 93, plan de campaña Integración 94, plan de campaña Integración 95, plan de campaña Integración Nacional 96.

157. Los planes de campaña emitidos por el Ejército de Guatemala se distribuyeron a todas las unidades involucradas en las operaciones, además de aquéllas que el jefe del Estado Mayor disponía que se remitiera, por necesidades de coordinación o apoyos.

158. Dentro del párrafo de instrucciones de coordinación de los planes de campaña, se disponía que las unidades involucradas en las operaciones debían confeccionar un plan propio de la zona de responsabilidad de operación. Así, una zona militar recibía el plan de campaña del Estado Mayor del Ejército, estudiaba su misión y directivas generales, efectuaba su estudio de apreciación y emitía su propio plan, que no podía contradecir el plan general, y que contenía elementos propios del área de operaciones asignada. Establece el plan de campaña Victoria 82:

"Cada comando involucrado deberá hacer entrega de los documentos de Planeamiento, por medio de su Oficial S-3 el 21 de junio de 1982".¹²⁹ "La comandancia de cada comando involucrado, deberá elaborar los siguientes documentos de planeamiento: plan de operaciones con su anexo de Operaciones Psicológicas, Plan Logístico, Estado de Fuerza, e Instrucciones Operativas de Transmisiones".¹³⁰

159. El Centro de Operaciones Conjuntas (COC) fue creado con la finalidad de coordinar las operaciones militares del Ejército, las fuerzas de tierra, aire y mar. Dependía orgánicamente del Estado Mayor del Ejército y se ubicaba físicamente dentro de sus instalaciones. Su función principal era servir como elemento de enlace para la coordinación y control de las operaciones contrainsurgentes entre las unidades militares que se encontraban operando en el terreno y el jefe

del Estado Mayor de la Defensa. Para esto, recibió los reportes de operaciones y los canalizó para el conocimiento del comandante.

"Los resultados de los encuentros armados deberán reportarse al C.O.C. tan pronto como se tenga información y con datos exactos".¹³¹

160. Su responsabilidad era recibir y tramitar las solicitudes de coordinación de apoyo de fuegos de artillería, de apoyo aéreo para misiones de reconocimiento táctico y de transportes, entre otros.¹³² En este Centro funcionaba además la estación de control de red operacional las 24 horas del día, enlazando y manteniendo el contacto con todas las unidades en operaciones.

El control de las operaciones contrainsurgentes

161. Las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario, ocurridas durante las acciones militares, como se analizará en detalle, no fueron producto de la mera casualidad o el resultado de excesos, sino que obedecieron a operaciones diseñadas y planificadas por el Alto Mando del Ejército. El Estado Mayor ejerció un permanente control sobre las operaciones contrainsurgentes utilizando dos procedimientos: el control formal de los canales de mando y la presencia del comandante en las áreas de operaciones.

162. El Alto Mando del Ejército está conformado por el presidente de la República como comandante General del Ejército, el ministro de la Defensa Nacional como segundo en la línea de mando y el jefe del Estado Mayor del Ejército, como tercero. Quien ocupa este último cargo es la persona que ejerce el mando directo sobre todas las unidades militares del Ejército y a quien deben de responder e informar de lo que sucede dentro de su área de operaciones, durante las acciones militares. En el nivel inmediatamente inferior y dependiendo directamente del Jefe del Estado Mayor se encuentran los comandos militares, el comando militar especial, los servicios y los centros educativos.¹³³

163. Dentro del Ejército la línea de mando es absolutamente vertical en términos de obediencia militar; dentro del articulado de sus diferentes Leyes Constitutivas establece que el Ejército "... es único e indivisible, apolítico, esencialmente obediente y no deliberante ...".

164. Como se expresa líneas arriba, el control siempre estuvo centralizado en el Estado Mayor. La cadena de mando y la subordinación jerárquica implican una doble responsabilidad. Por un lado, en todos los niveles los jefes de las unidades que llevan a cabo las operaciones en el terreno, tienen la obligación de reportarlas al superior que las ordenó; por otro lado, el superior que dio las órdenes tiene la responsabilidad de controlar y supervisar que se cumplan las órdenes emitidas.

165. La mayoría de los planes de operaciones que pudo revisar la CEH establecen mecanismos de control en la evolución de las operaciones:

"Los Comandos deberán de reportar puntualmente cada 15 días su IPO (informe periódico de operaciones) conteniendo los siguientes datos: dispositivos de sus unidades (en su sede, en el área de operaciones propia y en otros comandos) acciones de combate y resumen de resultados (muertos del Enemigo, armamento y equipo capturado y perdido)".[134](#)

"Muchos jefes de pelotón, que se encontraban operando solos con su personal en la montaña, poseían una radio que la usaban únicamente para las comunicaciones necesarias. Las circunstancias de las operaciones hacían que ese oficial, ya fuera subteniente o teniente, utilizara su criterio para resolver las situaciones de combate y con ese criterio muchas veces cometía excesos masacrando una aldea y después lo reportaba como muertos en combate ...".[135](#)

166. La cadena de mando del Ejército de Guatemala, exige que todo acto realizado por un militar debe ser reportado a su superior, quien está en la obligación de conocer las actuaciones de sus subordinados. Por lo tanto, todas las acciones que se ejecutaban sobre la población civil no combatiente fueron reportadas al comandante responsable del área de operaciones; en caso contrario, éste tuvo la obligación de conocer los hechos ocurridos.

"Una masacre era un hecho muy evidente. Era imposible que pasara desapercibida, pero si producto de mis operaciones, yo, al mando de una patrulla, me topé con civiles ... y eliminé 10, 20 o 30, los sepultaba, quizás ni los identificaba ni sabía quiénes eran y llamaba a mi nivel superior por radio, o mandaba un mensaje codificado y decía: bueno mire, en misión de patrullaje tal y tal, tuve una acción tal ... aunque lo haya hecho sin combatir...".[136](#)

167. La presencia del comandante, jefe del Estado Mayor, en el área de operaciones, fue fundamental para supervisar y controlar las operaciones en forma directa.

"Yo tengo la experiencia particular de haber combatido a la par de él. El entraba con uno a los campamentos de la guerrilla, siendo general, Jefe del Estado Mayor ... y casi todos los días iba a las zonas del conflicto a ver el desarrollo de las operaciones ...".[137](#)

"Puedo narrar mi experiencia en el caso particular en que nosotros actuamos, [en la aldea] ... porque no sé quiénes se quieren atribuir el protagonismo del enfrentamiento armado, pero fue por ese hecho,[138](#) que el jefe del Estado Mayor me dio la orden personalmente de arrasar la aldea ...".[139](#)

168. Era muy claro que a través de esta forma de comandar las tropas en operaciones, contemplada dentro de los procedimientos del mando militar, el jefe del Estado Mayor o cualquier comandante de tropas en operaciones, más allá de las formalidades de la comunicación de la cadena de mando, estuvieron siempre en conocimiento directo de las violaciones de los derechos humanos que estaban ocurriendo. Dicen los planes de campaña en varios de sus apartados:

"Los diferentes Comandos Militares involucrados, determinarán su propia forma de operar en su área de responsabilidad, de acuerdo a la Inteligencia y situación propia ...".[140](#)

"Cada comandancia de los Cuerpos Militares involucrados, es responsable de todos los aspectos tácticos y logísticos de sus unidades propias y agregadas en el área asignada...".[141](#)

"Cada Comandante de Área de Operaciones, es el responsable directo del planeamiento y toma de decisiones adecuadas y acertadas en su área ...".[142](#)

"Cada Área de Operaciones mantendrá comunicación permanente con el Estado Mayor del Ejército, a través del Centro de Operaciones Conjuntas (COC) ...".[143](#)

"Todos los Comandos Militares tienen libertad operacional ...".[144](#)

169. Sin embargo, la libertad operacional no significaba absoluta discrecionalidad en la forma de conducir las acciones militares. Los planes de las diferentes zonas militares, siempre tuvieron como referencia el plan de campaña general del Ejército. En el plan Victoria 82 especifica que: "Los detalles no previstos en el presente plan de campaña deberán ser consultados al Estado Mayor General del Ejército".[145](#) De igual forma lo especifican otros planes de campaña emitidos por el Ejército.

170. Dentro de estas consideraciones de la legislación militar, los miembros del Ejército de Guatemala no actuaron independientemente cuando realizaron acciones militares contra la guerrilla o contra la población civil indefensa, sino cumplían órdenes previamente recibidas. Estas órdenes, verbales o escritas (como los planes de campaña), correspondieron en todos los casos a la implementación de una operación planificada con anterioridad y que perseguía alcanzar algunos de los objetivos estratégicos de la lucha contra insurgente.

"Uno no puede mandar a un comandante a una operación sin decirle, mire esto es lo que hemos planificado, éste es el mapa, éste es el territorio, ésta es la población, ésta es su misión, no le puedo decir, mire váyase para allá y dentro de seis meses me reporta lo que sucede ... un oficial no puede salir así ... hay que darle órdenes claras ...".[146](#)

171. Prácticamente en todos los planes de campaña que fueron presentados a la CEH, se la responsabilidad de los comandantes de las zonas militares, Fuerzas de Tareas o con responsabilidad de un área de operaciones. Por lo tanto, los comandantes militares, en esta situación, son los primeros, directos responsables, ya sea en la acción u omisión, de lo que se haga o deje de hacer en sus respectivas áreas de operaciones, de acuerdo con los principios jurídicos militares que rigen en materia de obediencia, mando y disciplina.

172. En el escalón superior, el jefe del Estado Mayor del Ejército, ya por los procedimientos de la cadena de mando o por presencia personal en el lugar de la operación, pudo y debió tener conocimiento de las violaciones cometidas

durante las operaciones militares. Queda claro que dentro del estamento militar no se concebía castigar los crímenes de lesa humanidad, porque los ejecutores materiales actuaban precisamente cumpliendo las órdenes emanadas del Alto Mando del Ejército. Como se ha señalado, la planificación de las operaciones militares, elaborada en este nivel, implicaba necesariamente la violación de derechos humanos para alcanzar el objetivo impuesto.

173. Dentro del Ejército, la disciplina militar fue llevada a extremos que no sólo significaron una grave infracción a las normas contenidas en el Derecho internacional humanitario, sino también la transgresión de los límites de la legalidad interna. En efecto, los cuerpos constitucionales que estuvieron vigentes durante el enfrentamiento armado consagraron el concepto de la obediencia, dentro del marco de la legalidad. La Constitución de 1956 dispuso en su artículo 44: "Ninguno está obligado a cumplir ni acatar órdenes o mandatos que no estén basados en la ley". Por su parte, tanto la Constitución de 1965, en el artículo 146, como la de 1985, en su artículo 156, consagraron este principio básico en idénticos términos: "Ningún funcionario o empleado público, civil ni militar, está obligado a cumplir órdenes manifiestamente ilegales o que impliquen la comisión de un delito".

174. La interpretación que realizó el Ejército de la obediencia militar, concibiéndola como una "obediencia ciega", desconoció la observancia de este principio básico, en el sentido de que las órdenes manifiestamente ilegales no deben ser cumplidas, llevó a desconocerlo y vulnerarlo sistemáticamente a lo largo del enfrentamiento armado. Lo anterior, se tradujo hacia afuera de la institución armada, en la comisión de graves e innumerables violaciones de derechos humanos, y hacia dentro, produjo una profunda y creciente degeneración de sus valores morales.

175. Junto a la disciplina, el honor y el espíritu de cuerpo también son conceptos que integran los valores castrenses en su vertiente moral. El protagonismo que tuvo el Ejército en la lucha contrainsurgente, en la tarea por alcanzar los objetivos planteados en la Doctrina de Seguridad Nacional y su consecuente participación en violaciones de derechos humanos, vulneraron estos principios. El honor militar quedó reducido a un concepto vacío de contenido moral, desligado de la ética y plenamente compatible con la práctica sistemática de la tortura, el exterminio de población civil, la ejecución arbitraria de mujeres, niños y ancianos. El espíritu de cuerpo se manifestó en una posición de defensa cerrada de la institución, dirigida a asegurar la impunidad de sus miembros.

1 Las principales definiciones de estrategia constan en compilaciones y análisis de varios estrategias militares como Clausewitz, Liddell Hart y Moltke, entre otros. Con base en sus conceptos se puede definir la estrategia como "El arte militar para utilizar y dirigir los recursos humanos y materiales puestos a

disposición de un comandante, con la finalidad de maniobrar convenientemente, creando una situación ventajosa que le permita alcanzar los objetivos de la guerra". *Regrese al [Texto](#)*

2 La CEH no utilizará las calificaciones utilizadas por el Ejército de subversivo (a) (s) o contrasubversivo (a) (s) a menos que aparezca en una cita literal. La CEH utilizará las expresiones guerrillero (a) (s), contraguerrillero (a) (s), insurgente (s) y contrainsurgente (s). *Regrese al [Texto](#)*

3 Ibid, Anexo III, Evaluación estratégica del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, pg. 19, 1 de abril de 1982. *Regrese al [Texto](#)*

4 Ejército de Guatemala. "La preparación político estratégica de la guerra". *Revista militar ene-mar.1972, pg. 3. Regrese al [Texto](#)*

5 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo H, "Ordenes permanentes para el desarrollo de las operaciones contrasubversivas", Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

6 República de Guatemala, Ministerio de la Defensa Nacional, Oficio No. 001 - MDN - acom/98 del 5 de enero de 1998 del ministro de la Defensa Nacional, Héctor Mario Barrios Celada, dirigido al Coordinador de la CEH, Christian Tomuschat. *Regrese al [Texto](#)*

7 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IV, Misión. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

8 Centro de Estudios Militares del Ejército de Guatemala, Manual de *Guerra Contrasubversiva*, Edición 1983, pg. 3. *Regrese al [Texto](#)*

9 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*

10 Estas operaciones militares están contenidas en su mayoría a título expreso dentro de los planes de campaña que ordenaron las acciones militares, aquellas que no están contenidas en los planes antes referidos en forma expresa, son el resultado de un análisis realizado por la CEH de las operaciones reales que realizó el Ejército y de los manuales de instrucción contrainsurgente que estuvieron en vigencia durante el enfrentamiento y que tuvieron consecuencias sobre la guerrilla, y en particular sobre la población civil. *Regrese al [Texto](#)*

11 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IV, Misión. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

12 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo II-A-2 y 3. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

13 Testigo (oficial General en situación de retiro del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 34). *Regrese al [Texto](#)*

- 14 Testigo (oficial superior en actividad del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 15 Testimonio con las autoridades comunitarias de Cabá, CPR. *Regrese al [Texto](#)*
- 16 Testigo (oficial superior en actividad del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102) *Regrese al [Texto](#)*
- 17 CI 92, Febrero, 1982, Chisis, Cotzal, Quiché *Regrese al [Texto](#)*
- 18 C 3704. 1982. San Juan Cotzal, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 19 Este tema se desarrolla con amplitud y detalle en el apartado de masacres. *Regrese al [Texto](#)*
- 20 Patrullas de Autodefensa Civil. *Regrese al [Texto](#)*
- 21 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, párrafo III-C-1-a-1. Guatemala 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 22 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Instrucciones de Coordinación, numeral 18. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 23 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo F, párrafo I-A-2-c. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 24 Testigo (alto Oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 92). *Regrese al [Texto](#)*
- 25 C 11418. 1985. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 26 C 3040. Abril, 1982. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 27 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 28 Sobre el desplazamiento forzado véase el tema en este capítulo y en el siguiente. *Regrese al [Texto](#)*
- 29 Testigo (autoridades comunitarias de Nebaj) CEH. (T.C. 254). *Regrese al [Texto](#)*
- 30 Testimonio (oficial superior en actividad del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 31 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo G, párrafo III-C-5. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

- 32 Testimonio de autoridades comunitarias de Santa Clara, Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 33 Véase apartado de las Patrullas de Autodefensa Civil. *Regrese al [Texto](#)*
- 34 Lista de nombres de personas sospechosas de pertenecer o colaborar con la insurgencia. Estas listas eran elaboradas por la inteligencia de la Zona militar, por informaciones de la red de inteligencia local o eran datos aportados por la Dirección de Inteligencia. *Regrese al [Texto](#)*
- 35 Ejército de Guatemala, plan de operaciones *Firmeza 83-1*, Anexo G, Asuntos Civiles, párrafo III Ejecución, apartado D, numeral 5. Guatemala 1983. Véase título de la intervención de las PAC en el enfrentamiento armado interno. *Regrese al [Texto](#)*
- 36 CI 83, Junio, 1982. Barillas, Huehuetenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 37 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo D-IV-P, Guatemala, 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 38 C 361. Enero, 1982. San Andrés Itzapa, Chimaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 39 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo F, párrafo III-B-2-c-1. Guatemala 1982, *Regrese al [Texto](#)*
- 40 La Revista Militar del Ejército Guatemalteco publicaba en julio de 1966, un artículo del general inglés J. Michel Calvert, especialista en guerra especial y en operaciones de jungla. En el libro escrito por Calvert *El patrón de la guerra de guerrillas* se detallan concepciones estratégicas y tácticas sobre operaciones contrainsurgentes. Los artículos que publican las revistas militares, son hechos probados ó de interés para la Institución que la publica, con fines de instrucción. *Regrese al [Texto](#)*
- 41 C 10309. Abril, 1982. Josefinos, La Libertad, Petén. *Regrese al [Texto](#)*
- 42 CI 027, Agosto 1982, Colotenango, Huehuetenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 43 Véase más adelante fuerzas especiales kaibiles. *Regrese al [Texto](#)*
- 44 CI 050, marzo, 1982, en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 45 CI 031, diciembre, 1982. Petén. *Regrese al [Texto](#)*
- 46 Atendida la importancia del tema, éste se analiza específicamente en apartado siguiente. *Regrese al [Texto](#)*

- 47 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo F, párrafo I-A-4-a-2 y 3. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 48 C 5011. Febrero, 1982. Quetzaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 49 Ejército de Guatemala, Manual de *Operaciones Psicológicas*, TE-318-01, pg. 20. *Regrese al [Texto](#)*
- 50 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*, párrafo IV-C-1. Guatemala 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 51 Ejército de Guatemala, Manual de *Operaciones Psicológicas*, TE-318-01, pg. 40 *Regrese al [Texto](#)*
- 52 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Fortaleza 87*, Anexo B-III-A-2-d segunda fase (penetración psicológica). Guatemala 1987. *Regrese al [Texto](#)*
- 53 Véase también apartado Violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los Pueblos indígenas. *Regrese al [Texto](#)*
- 54 C 5601. Abril, 1982. Aguacatán, Huehuetenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 55 C 883. Julio, 1981. Rabinal, Baja Verapaz. *Regrese al [Texto](#)*
- 56 C 2608, 1981, Cotzal, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 57 Testigo directo CEH C 11451, mayo, 1985, Playa Grande, Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 58 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo F, apartado III-C-1-a. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 59 Se refiere al plazo de la amnistía para los insurgentes, que otorga Ríos Montt al comenzar su Gobierno *de facto*. *Regrese al [Texto](#)*
- 60 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo F, párrafo III, apartado B-2-c-3. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 61 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Apéndice B, párrafo III, apartado A-2-a-2-a y b. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 62 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Apéndice B, párrafo III-A-2-a-1. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 63 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Apéndice A. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*

- 64 Testigo (ex miembro de la PMA del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 104)
Regrese al [Texto](#)
- 65 Ejército de Guatemala, Informe oficial del Ejército sobre el Conflicto Armado Interno, entregado a la CEH, pg. 12. Guatemala 1998. *Regrese al [Texto](#)*
- 66 Ejército de Guatemala, Informe oficial del Ejército sobre el Conflicto Armado Interno, entregado a la CEH, pg. 12 y 13. Guatemala 1998. *Regrese al [Texto](#)*
- 67 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Fortalecimiento Institucional 89*, anexo A-II-A-1-a. Guatemala 1989. *Regrese al [Texto](#)*
- 68 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Unidad 88*, Anexo A-II-A-3. Guatemala 1988. *Regrese al [Texto](#)*
- 69 Véase Capítulo III, Destrucción del Tejido Social. *Regrese al [Texto](#)*
- 70 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo G, párrafo III-C-3. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 71 CI 79. Enero 1980 Ciudad de Guatemala. *Regrese al [Texto](#)*
- 72 Centro de Estudios Militares del Ejército de Guatemala, Manual de *Guerra Contrasubversiva*, Capítulo X , "*Lucha contra el Terrorismo*", apartado C: Las acciones represivas, Edición 1983, pg. 113. *Regrese al [Texto](#)*
- 73 El Código Penal de 1936 mantuvo vigencia hasta 1973, derogado por Decreto 17-73. El artículo 154 del Decreto 2164 menciona la obligaciones antes citada. *Regrese al [Texto](#)*
- 74 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, anexo F, párrafo-III-A-3-a-1. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 75 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*, apéndice 4, párrafo III-E-12. Guatemala 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 76 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, apéndice 3, Anexo G, "Planes de desarrollo socio económico a las operaciones contrasubversivas", párrafo V. Guatemala 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 77 Anexo No.1, Organigrama de la estructura del Ejército de Guatemala acorde a la ley Constitutiva del Ejército de 1960-Decreto 1387, 1§ de octubre de 1960. *Regrese al [Texto](#)*
- 78 Anexo No.2, Organigrama de la estructura del Ejército de Guatemala acorde a la ley Constitutiva del Ejército de 1968-Decreto 1782, 5 de septiembre de 1968. *Regrese al [Texto](#)*

- 79 Anexo No. 3, Organigrama de la estructura del Ejército de Guatemala acorde a la ley Constitutiva del Ejército de 1983-Decreto ley 149/83, 5 de diciembre de 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 80 Anexo No.4, Organigrama de la estructura del Ejército de Guatemala acorde a la ley Constitutiva del Ejército de 1986-Decreto ley 26/86, 10 de enero de 1986. *Regrese al [Texto](#)*
- 81 Anexo No.5, Organigrama de la estructura del Ejército de Guatemala acorde a la ley Constitutiva del Ejército de 1990-Decreto 72/90, 13 de diciembre de 1990. *Regrese al [Texto](#)*
- 82 Anexo No. 6, Despliegue territorial del Ejército de Guatemala a partir de la nueva regionalización militar, 1961. *Regrese al [Texto](#)*
- 83 Anexo No. 7, Despliegue territorial del Ejército de Guatemala a partir de la creación de nuevas zonas militares en 1983. *Regrese al [Texto](#)*
- 84 La actuación de estas unidades durante 1982 se detalla en el apartado de masacres. *Regrese al [Texto](#)*
- 85 El nombre de esta Fuerza de Tarea, así como el de otras eran de origen maya: Iximché, Gumarcá, Quiriguá, Xancatal eran ciudades mayas. El Quetzal y el Tigre eran nahuales mayas. Cabracán y Sinacán eran personajes míticos mayas. *Regrese al [Texto](#)*
- 86 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 87 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 88 C 361. Enero 1982. San Andrés Ixtapa, Chimaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 89 Anexo No. 8, Organización tipo de una Fuerza de Tarea del Ejército de Guatemala. Esta organización es la contemplada en el plan de campaña del año 1988. La fuerza de tarea Kaibil Balam fue conformada en el año 1987, con otras unidades diferentes. *Regrese al [Texto](#)*
- 90 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo VIII-Apartados P,Q,R, *Regrese al [Texto](#)*
- 91 Véase apartado sobre Reclutamiento Forzoso en este mismo Capítulo. *Regrese al [Texto](#)*
- 92 C 11431. 1983. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 93 Testigo CEH. (T.C. 91) *Regrese al [Texto](#)*
- 94 C 11418. 1985. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*

- 95 C 11431. 1983. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 96 C 11418. 1985. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 97 C 11431. 1983. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 98 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 99 Kaibil Balam fue un rey del Imperio mam, quien gracias a su astucia, no pudo ser capturado por los conquistadores españoles. Era considerado un verdadero estratega y recibía consultas de caciques de otras tribus. *Regrese al [Texto](#)*
- 100 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 101 Ejército de Guatemala, *Revista Militar* No.21, junio 1980 . *Regrese al [Texto](#)*
- 102 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 103 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 104 Trampas generalmente explosivas, que se fabrican en el lugar en que se utilizan, fundamentalmente en áreas selváticas, al estilo Vietnam, aunque se pueden utilizar en áreas urbanas dentro de locales. *Regrese al [Texto](#)*
- 105 Ejército de Guatemala, *plan de instrucción de los kaibiles*. *Regrese al [Texto](#)*
- 106 Testigo (ex kaibil del Petén) CEH. (T.C. 242) *Regrese al [Texto](#)*
- 107 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 108 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 109 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 110 Ejército de Guatemala, *Revista Militar* No. 21, junio 1980 *Regrese al [Texto](#)*
- 111 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 112 C 11418. 1985. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 113 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 92). *Regrese al [Texto](#)*
- 114 CI 31. Diciembre, 1982. Las Dos Erres, La Libertad, Petén. *Regrese al [Texto](#)*
- 115 Ejército de Guatemala, plan de operaciones *Firmeza 83-1*, párrafo IV, apartado 24, numeral 3, tercera fase. Guatemala 1983. *Regrese al [Texto](#)*

- 116 Testigo (ex miembro de la PMA del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 104).
Regrese al [Texto](#)
- 117 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 118 El helicóptero de guerra UH es equivalente al Bell Jet-Ranger de uso civil, que se puede artillar y utilizar para operaciones militares. *Regrese al [Texto](#)*
- 119 Testigo (ex miembro de las FAR) CEH. (T.C. 43). *Regrese al [Texto](#)*
- 120 C 15253. Agosto, 1982. Cahabón, Alta Verapaz. *Regrese al [Texto](#)*
- 121 C 11549. Julio, 1983. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 122 CI 58. Diciembre, 1989. Chajul, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 123 CI 98, Julio, 1981, Quetzaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 124 CI 68, marzo 1966, ciudad de Guatemala, Mazatenago, Retalhuleu, Rio Hondo, Zacapa, El Rancho, San Agustín Acasaguastlán y El Progreso *Regrese al [Texto](#)*
- 125 Traducción del documento desclasificado de EE UU, PG 2550, pg. 067
Regrese al [Texto](#)
- 126 C 11451. Mayo, 1985. Ixcán, Quiché. *Regrese al [Texto](#)*
- 127 CI 98, Julio, 1981, Quetzaltenango. *Regrese al [Texto](#)*
- 128 El Estado Mayor de la Defensa Nacional tuvo cambios de nombres según los cambios de las Leyes Constitutivas del Ejército, habiendo sido denominado también como Estado Mayor del Ejército y Estado Mayor General del Ejército. Véase Anexos 2 al 6. *Regrese al [Texto](#)*
- 129 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado R. Guatemala 1982 *Regrese al [Texto](#)*
- 130 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo XI, apartado A, B, C y D. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 131 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Unidad 88*, párrafo III, apartado H-9. Guatemala 1988. *Regrese al [Texto](#)*
- 132 En el plan de campaña *Fortaleza 87* en el párrafo III apartado B lo establece como ejemplo al igual que en el plan de campaña *Firmeza 83-1* en su párrafo III-C-2-a-b. *Regrese al [Texto](#)*
- 133 Véase Anexos 1 al 5. *Regrese al [Texto](#)*

- 134 Ejército de Guatemala,; plan de campaña *Victoria 82*, párrafo VIII, apartado P. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 135 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 92). *Regrese al [Texto](#)*
- 136 Testigo (oficial del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 137 Ibid. *Regrese al [Texto](#)*
- 138 Ataque del EGP a un destacamento militar donde murieron tres oficiales y aproximadamente veinte soldados del Ejército. *Regrese al [Texto](#)*
- 139 Testigo CEH. Oficial del Ejército de Guatemala. (T.C. 102). *Regrese al [Texto](#)*
- 140 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado A. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 141 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado C. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 142 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado Ñ. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 143 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado T. Guatemala 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 144 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Reencuentro Institucional 84*, párrafo III, apartado ÑÑ-7 y plan de campaña *Consolidación Nacional 86*, párrafo III-K-3. Guatemala 1984 y 1986. *Regrese al [Texto](#)*
- 145 Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, párrafo IX, apartado AA, Guatemala, 1982. *Regrese al [Texto](#)*
- 146 Testigo (oficial General en situación de retiro del Ejército de Guatemala) CEH. (T.C. 42). 1 54 . *Regrese al [Texto](#)*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,
CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

